FED FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA DEPENDENCIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2013

(27-03-2014)

Paseo de la Castellana, 134 - 1º izq.
28046 Madrid
T: 91 466 61 61
F: 91 563 59 41
E: secretaria@federacionfed.org
federacionfed.org

ÍNDICE

¿QUIENES SOMOS? 3
OBJETIVOS 5
ACTIVIDADES 7
ESTRUCTURA ORGÁNICA 8
ORGANISMOS, COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO DONDE ESTÁ PRESENTE LA FED 11
CONTENIDO DE LAS REUNIONES 14
CONVENIO COLECTIVO 26
CUMPLIMIENTO LEY DE DEPENDENCIA 30
MESAS DE DEBATE ITINERANTE 32
COMINISIÓN DE SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD 42
PLAN ESTRATÉGICO 44
CLÚSTER DE TURISMO 59
EL SECTOR SOCIOSANITARIO ANTE EL DÉFICIT PÚBLICO 70
COMUNICACIÓN FED 142
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 143

¿QUIENES SOMOS?

La "FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA (FED)", nació con el propósito de unificar en una gran Organización Patronal Nacional a todo el sector empresarial de Atención a la Dependencia, englobando a todos los operadores que actúan en dicho ámbito: centros residenciales, centros de día y noche, servicios de ayuda domiciliaria y servicios de teleasistencia.

Y así quedó constituida en el año 2006, definida en sus estatutos como *"una organización empresarial, de ámbito estatal, con actuación en todo el territorio español, constituida para la representación y defensa de los intereses del sector de residencias para personas mayores en situación de dependencia o no, centros de día y de noche, ayuda a domicilio, teleasistencia y servicios sociales de atención directa a personas dependientes o no".*

Tiene como MISIÓN BÁSICA la "defensa, representación y gestión de los intereses generales, económicos y socio- laborales de sus asociados del sector de residencias para personas mayores en situación de dependencia o no, centros de día y de noche, ayuda a domicilio, teleasistencia y servicios sociales de atención directa a personas dependientes o no, conforme autoriza el Art. 28.1 de la Constitución Española".

La FED está compuesta por 14 organizaciones que suponen todo el elenco de operadores de atención a la dependencia: centros residenciales, centros de día/ noche, servicios de ayuda a domicilio y servicios de teleasistencia.

Con la suma de todos sus miembros representa, 2.400 centros residenciales con 154.000 plazas, 28.000 plazas en centros de día, 230.000 beneficiarios de ayuda a domicilio y 315.000 usuarios de Teleasistencia.

MISIÓN

FED tiene como misión la promoción del bienestar de la gente dependiente, de su calidad asistencial y calidad de vida, mediante la defensa de los intereses de las empresas y entidades asociadas, así como de sus Clientes, en colaboración con las diferentes Administraciones.

VISIÓN

Compromiso en la promoción del bienestar y en la calidad asistencial, FED pretende agrupar todas las empresas, asociaciones y fundaciones que trabajen en el sector de los servicios integrados de atención a las personas en situación de dependencia.

VALORES

Fundamentamos todas nuestras actividades en los principios de mejora continua, respecto al medio ambiente, en entornos seguros de trabajos, y responsables con la sociedad. Estudia las necesidades de sus clientes, valora la innovación y profesionalidad de las personas.

OBJETIVOS

Para el desarrollo de esta misión la FED se plantea 10 principios u objetivos que plasman los valores a través de los cuales ha de guiarse la actividad de la FED.

1. Priorizar el celo por la transparencia recíproca entre la FED y sus asociados en las actividades emprendidas por ambos.
2. Alcanzar la calidad y excelencia como motores de la actividad diaria.
3. Fomentar el asociacionismo y la capacidad de diálogo interno para alcanzar posturas consensuadas y obtener un discurso unificado ante los diferentes actores.
4. Potenciar la cultura de la Responsabilidad Social Corporativa (RCS).
5. Destacar al cliente como eje central de la actividad.
6. Contribuir a la profesionalización del sector de servicios de atención a la dependencia a través de una formación especializada y una apuesta decidida por el ámbito de investigación.
7. Adquirir un compromiso firme y decidido ante el desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) y mantener

la colaboración estrecha con las diferentes administraciones con el propósito de cumplir y hacer la normativa vigente.

8. Promover el desarrollo empresarial desde una base de competencia leal que defina claramente las condiciones, iguales para todos, del mercado y los servicios.
9. Explorar sinergias con las administraciones, medios de comunicación y otros agentes sociales para la difusión de una imagen positiva del sector dirigida al cliente interno y externo.
10. Revisar y renovar periódicamente el rol, objetivos y desafíos de la FED plasmados en este decálogo.

ACTIVIDADES

Las actividades que desarrolla la Federación para la consecución de sus objetivos son:

1. Representar, gestionar y defender el prestigio, los derechos e intereses profesionales de las asociaciones miembros.
2. Representar a los Miembros ante terceros, ya sean organismos públicos o privados. Esta representación no significa la injerencia en los criterios de gestión y dirección de la asociación.
3. Informar periódicamente a los miembros de los acontecimientos y noticias de interés del sector.
4. Informar acerca de toda la legislación y normativa que afecte a los miembros.
5. Ofrecer Asesoramiento empresarial cuyo fin es la correcta gestión de las asociaciones.
6. Promover las Actividades de carácter formativo que sean de interés para los miembros.
7. Transmitir a los organismos públicos los problemas del sector, colaborando en la obtención de las soluciones mas adecuadas.
8. Procurar que los miembros asociados cumplan las leyes generales y especiales, así como los estatutos y otras normas y decisiones que adopte la Asamblea General o la Junta Directiva.
9. Establecer convenios de carácter financiero con empresas proveedoras que beneficien a los miembros asociados.

10. Organizar o Participar en congresos, conferencias, seminarios, campañas publicitarias y demás acciones que contribuyan al beneficio de las asociaciones.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

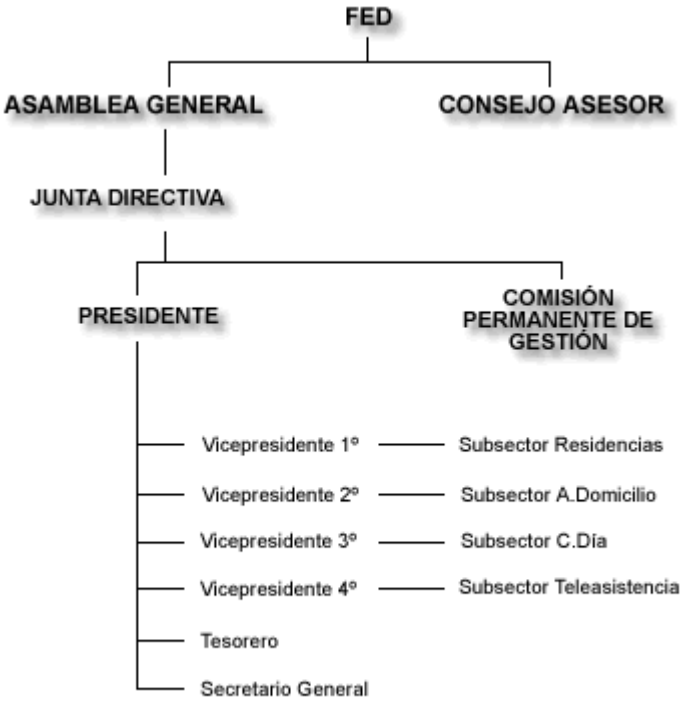

El gobierno de la FED se rige por los siguientes órganos buscando la mayor profesionalidad y participación democrática posible:

1. **La Asamblea General:** órgano supremo de gobierno y decisión.
2. **Junta Directiva:** órgano encargado de la dirección, gobierno y administración entre Asambleas.
3. **Consejos Sectoriales:** órganos de la FED con competencia exclusiva para decidir y fijar criterios de actuación en cada uno de los subsectores de residencia, centros de día y de noche, teleasistencia y ayuda a domicilio.
4. **Comisión Permanente de Gestión:** cuya finalidad es hacer más ágil y eficaz el cometido de la Junta Directiva.
5. **El Presidente ejecutivo:** encargado de la dirección, gobierno y administración de la FED, y por mandato expreso de los estatutos; con dedicación de carácter profesional, plena y exclusiva a la misma y sin ningún tipo de vinculación laboral con ninguna empresa o asociación del ámbito de atención a la dependencia.
6. **Consejo Asesor:** compuesto por personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio en el sector empresarial de la dependencia, cuya función es la de asesorar y formular propuestas en aquellas materias que estime pertinentes o le soliciten el Presidente, los Consejos Sectoriales, la Junta Directiva o la Asamblea General.

La Junta Directiva se compone por un miembro de cada asociación, además del Secretario y el Presidente y se reúne una vez al mes para fijar las directrices de actuación de la Federación, de acuerdo siempre a la política general establecida en la Asamblea General, planificando las actividades y servicios que desde FED se ofrecen tanto a sus asociaciones como a no asociados. Actualmente está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. JOSÉ ALBERTO ECHEVARRÍA

VICEPRESIDENCIA C. RESIDENCIALES: D. SANTIAGO SOTO

VICEPRESIDENCIA CENTROS DE DÍA: Dª. CINTA PASCUAL

VICEPRESIDENCIA AYUDA DOMICILIO: D. ALBERTO CARBALLEDO

VICEPRESIDENCIA DE TELEASISTENCIA: D. JAVIER GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL: D. RUBÉN OTERO

TESORERO: D. Fº JAVIER OYARZABAL

VOCALES:

Dª Mª TERESA RODRÍGUEZ

D. JOSÉ Mª MORENO

D. ANTONIO MAYOR

Dª EVA JOVÉ

Dª FRANCISCA ANA POMAR

D. FRANCISCO NÚÑEZ

D. JOSE MIGUEL MARÍN

D. JOSÉ LUÍS SANTAMARÍA

D. JUAN LUÍS GARCÍA DEL REY

D. VICTOR PANDAL

ORGANISMOS, COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO DONDE ESTÁ PRESENTE LA FED

- Comité Consultivo del SAAD del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Consejo General del Imserso.
- CTN (Comisión Técnica de Normalización) de la familia, de las normas 158.000.
    - 158.001 Residencias
    - 158.002 Centros de día/ noche
    - 158.003 Servicios de ayuda a domicilio
    - 158.004 Teleasistencia
- Comisión Paritaria de Interpretación del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.
- Comisión de Igualdad del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.
- Comisión de la Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.
- Comisión de Formación del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.
- Observatorio de empleo del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.

- Grupo de trabajo de cualificación profesional y funciones del VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la Autonomía Personal.
- Comisión mixta de seguimiento del FTFE (Fundación Tripartita de Formación).
- Asamblea general de la CEOE.
- Junta Directiva de la CEOE.
- Grupo de trabajo de secretarios generales de la CEOE.
- Comisión de Sanidad y Política Social de CEOE.
- Comisión diálogo Social de CEOE.
- Comisión de Concesiones y Servicios de CEOE.
- Grupo de trabajo y Asuntos sociales de CEOE.
- Secretario General ECHO
- Junta Directiva de "European Confederation of Care Home Organisations" (ECHO)
- Vicepresidencia del CLUSTER ESPAÑOL DE TURISMO SALUD (SPAINCARES).
- Vicepresidencia de la Fundación Economía y Salud.

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL 2013- 14

MES	DÍA	HORA	LUGAR
Marzo 13	Lunes,4	9:30 h (AG)	Bruselas
Mayo 13	Jueves, 9	10:30 h (JD)	Madrid
Junio 13	Martes, 4	17:00 h. (JD)	Valencia
Julio 13	Jueves, 4	10:30 h. (JD)	Madrid
Septiembre 13	Jueves, 5	10:30 h. (JD)	Madrid
Octubre 13	Jueves, 3	10:30 h. (JD)	Madrid
Octubre 13	Lunes, 21	10:00 h. (AG Extr.)	Madrid
Noviembre 13	Jueves, 21	10:00 h. (JD)	Murcia
Diciembre 13	Jueves, 12	10:30 h. (JD)	Madrid
Enero 14	Jueves, 30	10:30 h. (JD)	Madrid
Febrero 14	Jueves, 27	10:30 h. (JD)	Madrid
Marzo 14	Jueves, 27	10:30 h. (AG)	Madrid

*JD= Junta Directiva

*AG= Asamblea General

CONTENIDO DE LAS REUNIONES

Fecha: 04 de Marzo de 2013
Lugar: Sede de ECHO (Av. Marnix 30; BRUSELAS)
Horario previsto: de 03´30 a 13´00 horas

Orden del Día propuesto:

ASAMBLEA GENERAL

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2012.
3. Aprobación cuotas alo 2013.
4. Aprobación del presupuesto del año 2013.
5. Memoria anual de actividades 2012.
6. Aprobación memoria de actividades año 2013.
7. Aprobación bajas, altas de miembros de la Federación.
8. Ruegos y preguntas.

En el mes de abril no se celebró reunión de Junta Directiva.

Fecha: 09 de Mayo de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº de la Castellana 134; MADRID)

Horario previsto: de 11´30 a 17´00 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior. (febrero 2013 y lectura asamblea general Marzo 2013).

2. Medidas ante reducción presupuestos y cambios normativos.

3. Análisis jornada "mesa de debate" en el IESE.

4. Informe reunión en el Imserso 20 marzo.

5. Iniciativa recogida firmas Andalucía.

6. Cluster de turismo salud.

7. Análisis iniciativa SAD municipal.

8. Informe de las comisiones.

9. Ruegos y preguntas.

Fecha: 04 de Junio de 2013

Lugar: Sede de AERTE (C/ Villamarchante 2, Valencia)

Horario previsto: de 17´00 a 20´00 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2. Iniciativa Legislativa Popular.

3. Análisis plazas del sector (totales, concertadas, vacías) para presentación en el Imserso.

4. Nuevos modelos de concertación y su posible repercusión.

5. Análisis de la Ley de Contratación con las AA.PP. y su adaptación a los "conciertos de servicios".

6. Premios Expansión.

7. Actualización contrato de formación.

8. Informe de las comisiones.

9. Ruegos y preguntas.

Fecha: 04 de Julio de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 14´00 a 17´00 horas (a la salida de Premios Senda)

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Recogida firmas para cumplimiento Ley Dependencia.
3. Mesa itinerante coordinación sociosanitaria.
4. Informe reuniones con Imserso y Empleo.
5. Informe reunión extraordinaria Comité Consultivo SAAD.
6. Informe recogida de datos solicitado por Imserso.
7. Formación continua y recualificación 2013.
8. Presentación página WEB.
9. Ruegos y preguntas.

Fecha: 23 de Julio de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´00 a 11´00 horas.

Orden del Día propuesto:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Único: modificación de Estatutos.

Artículo 5.- Miembros de pleno derecho.

Después del primer párrafo existente, **añadir** un segundo párrafo cuyo tenor literal es el siguiente:

"Se entiende que todas las empresas asociadas a las diferentes Asociaciones Autonómicas o Federaciones Autonómicas, en este caso a través de sus provinciales, son miembros de FED, representadas por sus organizaciones territoriales correspondientes"

Fecha: 05 de Septiembre de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 11´30 a 14´30 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2. Informe estado recogida firmas para cumplimiento Ley Dependencia.

3. Mesa itinerante coordinación sociosanitaria.

4. Informe reunión con Secretaria Estado de Empleo.

5. Informe reunión con Director General Imserso.

6. Informe proyecto R.D. asistencia sanitaria Transfronteriza.

7. Estado situación contable 2T 2013.

8. Formación continua y recualificación 2013.

9. Convenio Colectivo Marco Estatal.

10. Ruegos y preguntas.

Fecha: 03 de Octubre de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´30 a 14´30 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2. Informe estado recogida firmas para cumplimiento Ley Dependencia.

3. Presupuestos Generales del Estado. Consejo Gral. Imserso.

4. Convenio Colectivo Marco Estatal.

5. Informe de las comisiones.

6. Ruegos y preguntas.

Fecha: 21 de Octubre de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´00 a 14´00 horas.

Orden del Día propuesto:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Único: Ante la solicitud planteada por AMADE de causar baja, en la FED, "de forma cautelar", decidida en su Junta Directiva de 10 de septiembre:

    - Debate.
    - Propuestas.
    - Actuaciones.

Fecha: 22 de Noviembre de 2013

Lugar: Hotel NH Amistad, C/ Condestable 1 (MURCIA)

Horario previsto: de 10´00 a 14´00 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Consulta europea sobre el IVA.
3. Acciones a tomar ante sentencias del TC. Sobre formación.
4. Campaña "Ningún Mayor solo en Navidad 2013.
5. Mesas itinerantes sobre coordinación sociosanitaria.
6. Morosidad de pago de las Administraciones. Acciones.
7. Decisión sobre firmas ante los presupuestos.
8. Sello de Calidad.
9. Informe "Evolucionando hacia un modelo sociosanitario de salud" de la Fundación Economía&Salud.
10. Ruegos y preguntas.

Fecha: 12 de Diciembre de 2013

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´30 a 14´30 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2. Informe demanda ante el SIMA. Implicación Convenios Colectivos territoriales.

3. Informe reunión Comisión Sanidad y Servicios Sociales CEOE.

4. Informe grupo de trabajo de certificados de profesionalidad del IMSERSO

5. Creación del grupo de trabajo del Cluster de Turismo Salud.

6. Calendario de reuniones del 2014.

7. Ruegos y preguntas.

Fecha: 30 de Enero de 2014

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´30 a 14´30 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

2. Informe Real Decreto-Ley 16/2013.

3. Informe estado situación V Acuerdo Formación Continua.

4. Informe de la Ley 27/2013.

5. Datos Imserso sobre plazas.

6. Informe situación contable cierre año 2013.

7. Informe comisiones: SAD, Discapacidad y Salud Mental y Plan Estratégico.

8. Ruegos y preguntas.

Fecha: 27 de Febrero de 2014

Lugar: Sede de FED (Pº Castellana 134, MADRID)

Horario previsto: de 10´30 a 14´00 horas

Orden del Día propuesto:

JUNTA DIRECTIVA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Acciones a llevar a cabo para asociación de Madrid.
3. Protocolos de comisiones y grupos de trabajo.
4. Proyecto ACRA "compartint taula".
5. Informe de las demandas conflicto colectivo ante A.N.
6. Aprobación protocolo CLUSTER.
7. Informe acciones sobre formación continua.
8. Informe acuerdos Universidad UNIR y comerciales.
9. Ruegos y preguntas.

CONVENIO COLECTIVO

Seguimiento de la aplicación del presente Convenio del sector, el *VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal,* recayendo la representación de éste en FED., siendo Presidente José Alberto Echevarría.

Seguimiento de acciones 2013

- Queda **prorrogado el IV Convenio y las tablas salariales 2013**, registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 25 de abril de 2012, en el «BOE» n.º 119, de 18 de mayo de 2012. Posteriormente se resuelve proceder a la rectificación de errores en las tablas salariales en la página 36278, el Anexo I, Retribuciones 2012 y Retribuciones 2013 mediante *Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 2012, por la que se registra y publica el texto del VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.*

- Se acuerda por unanimidad la **tabla de retribuciones para el año 2014** en el VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, (reflejado en el acta nº 30 de la Comisión Paritaria de interpretación del 7 de febrero de 2014) mediante *Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las*

tablas salariales para el año 2014 del VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal.

- Se constituye un grupo de trabajo para la elaboración de la Plataforma de Negociación del Convenio Colectivo.

- Cumbre de Agentes Sociales para retomar el funcionamiento del Observatorio de la Dependencia (Jueves, 20 de febrero en CEOE):

  Las organizaciones firmantes del VI Convenio de la Dependencia, tanto sindicales (FSS y FSP de CCOO y FSP-UGT) como empresariales (FED, LARES y AESTE), se han unido para demandar a las administraciones públicas avances en el cumplimiento de la ley y apostar por la profesionalización: cantidad y calidad de empleo que se genera y cualificaciones del personal del ámbito de la Dependencia.

Bases del Observatorio:

A) Velar por el adecuado desarrollo de la Ley de Dependencia por parte de las administraciones públicas, como base para superar la actual situación de crisis el sector de atención a la dependencia, en aspectos tales como el desarrollo e una red de servicios profesionales, la consolidación de las inversiones y el empleo, la adecuación de los estándares de calidad de los servicios sociales y sanitarios al grado de dependencia, el análisis de la oferta y la demanda, los costes de los servicios y su financiación, la cohesión territorial y el desarrollo normativo pendiente para el adecuado despliegue de la Ley.

B) Todas las organizaciones firmantes del VI Convenio consideran necesario impulsar un análisis detallado del sector de atención a las personas dependientes mediante la puesta en marcha de un Observatorio de Análisis y Seguimiento del desarrollo e implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España (SAAD).

C) Para ello se establecerán las siguientes áreas de actuación:

c.1 Seguimiento del SAAD: seguimiento estadísticas, prestaciones de servicios, evolución de empleo.

b.2 Situación General del sector: oferta de plazas, demanda, suficiencia de las prestaciones, licitaciones por área de negocio, morosidad. Financiación adecuada.

c.3 Evolución normativa: Leyes de Servicios, Coordinación sociosanitaria, Copago, Certificados de Profesionalidad, normativa fiscal y laboral.

D) Para hacer más efectiva esta colaboración, el Observatorio, previo acuerdo de las entidades firmantes, podrá dar participación a personas relacionadas con instituciones Científicas y Universitarias, así como el propio sector asociativo de personas dependientes.

E) El Observatorio creará un documento semestral (30 junio/30 diciembre) al que dará difusión e información a todos los agentes implicados y a la opinión pública.

Órganos de participación del observatorio

El Observatorio estará constituido por un Plenario que se reunirá una vez al trimestre y que integrarán los Presidentes de las organizaciones empresariales y los Secretarios Generales de Sanidad y Servicios Sociales de las Organizaciones Sindicales, así como se creará una Comisión de Trabajo con un máximo de 3 representantes por cada una de las organizaciones firmantes del VI Convenio, reuniéndose de forma mensual.

- Demanda ante el SIMA, inaplicación Convenios Colectivos territoriales.

Los convenios territoriales o autonómicos solo podrán ser negociados en condiciones que sean inferiores a las del ámbito nacional.

CUMPLIMIENTO LEY DE DEPENDENCIA

Se difunde a nivel nacional, a través de las distintas autonomías, la campaña de recogida de firmas para solicitar el cumplimiento de la Ley de Dependencia; Cumplimiento de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. El objetivo es recoger más de 500.000 firmas antes de que sean aprobados los presupuestos generales del Estado para el 2014.

Se exige al Congreso de los Diputados la adopción de la resolución parlamentaria procedente, que obligue al Gobierno de España, para dotar al sistema de atención a la dependencia de la partida presupuestaria suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a las Administraciones Públicas competentes. Todo ello en los términos fijados en los artículos 9 y 32 de la referida Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; o que sustituya el actual recorte de prestaciones y servicios por la puesta en marcha de un nuevo modelo de financiación, basado tanto en una reforma del sistema fiscal que facilite su progresividad y facilite una lucha eficaz contra el fraude, como propiciando que los retornos fiscales que genera la atención a la dependencia contribuyan a su sostenimiento mediante su transferencia, para tal fin, a las Comunidades Autónomas.

La Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia ha iniciado hace ya unos meses una serie de mesas de debate por toda España en las que insiste en la grave situación de los empresarios, centros y

usuarios afectados por las consecuencias del gobierno ante la Ley de la dependencia. (se desarrollarán las Mesas de debate mas adelante)

Se alcanza, tras un número ampliamente significativo de firmas, el impacto mediático esperado. El objetivo que era no disminuir los Presupuestos Generales del Estado, se ha conseguido.

MESAS DE DEBATE ITINERANTE

Promovidas por la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED) en colaboración con la Fundación Economía y Salud, las mesas de debate que tienen el carácter de itinerante, recorrerán toda España tratando aspectos en lo relativo a lo sociosanitario y la dependencia.

Nacen con el **objetivo** de analizar los recursos existentes y del grado de atención a los grandes dependientes, analizar la situación actual del sector sociosanitario desde la perspectiva de la coordinación sociosanitaria, posibilitar nuevos servicios residenciales, mediante ocupación de plazas vacías y crear nuevas plazas mediante el plan de Salud y Empleo y coordinación sociosanitaria como alternativa de viabilidad y de calidad que contribuya asegurar la sostenibilidad del sistema.

Se tratan de encuentros sencillos con alto valor en contenido y networking y planteados para unas 20/25 personas, inicialmente, y la idea es que sean desayunos, en formato conferencia /charla con un invitado estelar y con presencia de medios de comunicación.

I Mesa de debate, celebrada en Madrid en el IESE Business School el 9 de mayo de 2013: el invitado estrella, el Director General del IMSERSO, Cesar Antón que admitió que "no hay medidas nuevas de ahorro en el sistema de dependencia dentro del plan nacional de reformas 2013 y que los 1.108 millones de ahorro proceden de actuaciones acordadas en el Consejo Territorial de Junio 2012".

Cesar Antón ha transmitido “su intención y compromiso de impulsar y continuar la profesionalización de los servicios para atender a las personas en situación de dependencia”. Todo ello añadió “a pesar de las graves circunstancias económicas que para su departamento ha sido heredar una política errónea. Una herencia que le ha obligado a pagar una deuda a la Seguridad Social de 1.000 millones en vez de invertir en Dependencia”.

Por su parte José Alberto Echevarria Presidente de la FED indicó que “hay que apostar por la ley de la dependencia atendiendo a la demanda comprometida, sabiendo que es posible generar puestos de trabajo e inversiones y reducir el déficit público”. Para Echevarría “reducir el presupuesto en dependencia es una tremenda incongruencia”.

También el Presidente de la Fundación Economía y Salud Alberto Giménez “cree que en un mundo que cabalga hacía mayores porcentajes de envejecimiento y cronicidad lo sociosanitario es estratégico de forma que sin el y una ordenada coordinación e impulso el sistema no es sostenible”.

El Director General del Imserso manifestó su coincidencia que el sector sociosanitario “crea unos retornos superiores al gasto pero para llevar a cabo una política de creación de plazas es preciso calcular la demanda y plazas en cada Comunidad.

La mesa debate en la prestigiosa escuela de negocios IESE de Madrid también cpnto con la participación de los Presidentes de las distintas asociaciones de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED) y patronos y comité de expertos de la Fundación

Economia y Salud. Se encontraron unas 40 personas en esta primera edición junto con diferentes medios de comunicación.

II Mesa de debate, celebrada en valencia el pasado 5 de junio en La sede de Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana-CIERVAL.

Se reflexionó en torno al sector socio sanitario en España y en particular, mejorar la realidad de la dependencia en España desde una plataforma que recorrerá España de forma itinerante.

Durante la apertura de esta mesa de debate, el representante de la FED, José Alberto Echevarría, manifestó que la Dependencia se encuentra en una vía muerta, con los consiguientes perjuicios que representa para las empresas que integran el sector y en particular, para los 300.000 trabajadores y el millón de usuarios que diariamente reciben ayuda desde el sector.

El presidente de la Fundación Economía y Salud, Alberto Giménez, destacó el carácter estratégico del sector de dependencia así como el potencial que le aportaría una mayor coordinación en su contexto socio sanitario, por las oportunidades que ofrecería una gestión compartida entre las áreas de Sanidad y Bienestar Social.

En la misma línea, Giménez, que considera que el espacio de la dependencia se encuentra en una vía muerta, calificó como error recortar en salud, máxime para un sector clave para el desarrollo económico, como el socio sanitario. Giménez también ha apostado por alcanzar una coordinación socio sanitaria.

Por su parte el presidente de Aerte, José María Moreno, ha apelado a la necesidad de activar la concesión de PEVs (plazas vinculadas al servicio) para garantizar los derechos y la calidad de vida de los usuarios, destacando a su vez las diferencias existentes en los costes de una residencia pública frente a la privada, más económica y rentable. En este sentido, el presidente de Aerte ha destacado el ejemplo que representa la Comunidad Valenciana frente al resto de España, en cuanto a dependencia se refiere, por su carácter innovador.

Federación Empresarial de la Dependencia (FED)

El presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia, José Alberto Echevarría, incidió en la necesidad de apostar por la ley de dependencia, así como en los múltiples beneficios tanto sociales como para el ciudadano en particular, que garantizar el sector dependencia, un sector que en el ejercicio de su actividad y según manifestó, tiene oferta, demanda, genera riqueza y empleo estable, de calidad y no deslocalizable.

El presidente de la FED mostró en el encuentro su contrariedad frente al hecho de que el sector cumpla un servicio social esencialmente, garantiza los derechos de los ciudadanos y a la vez, genera importantes retornos en el ejercicio de su actividad, tanto para el ciudadano como para la Administración, en la forma de fiscalidad, empleo, seguridad social y otras partidas rentables.

Por ello, el presidente de la FED calificó como contradictorio que con esta perspectiva, la Administración continúe recortando en dependencia, pues no solo recorta un servicio esencial, sino la posibilidad de crecer desde el sector.

Durante su intervención, José Alberto Echevarría destacó la necesidad de incrementar el presupuesto para dependencia, así como la importancia de las plazas vinculadas al servicio (PEVS) tanto por la asistencia que ofrecen como porque garantizan la libertad del ciudadano para elegir, algo que en la Comunidad Valenciana no se está cumpliendo, pues no se están concediendo PEVS.

Sanidad y Bienestar Social

La mesa de debate promovida por la FED y la Fundación EyS también contaron con la asistencia de José Luis Trillo, Director General de Farmacia, y de Manuela García Reboll, Secretaria Autonómica de Autonomía Personal y Dependencia, quien ha defendió continuar impulsando la Ley de Dependencia, aún en el momento de colapso en el que nos encontramos, por el servicio que cumple.

En este sentido, la Secretaria Autonómica justificó la no concesión de nuevas Plazas Vinculadas al Servicio (PEVS) a la ausencia de crédito, destacando que se priorizarán las PEVS frente a la resolución de prestaciones para el entorno familiar.

Al igual que en la I Mesa hubo unos 40 asistentes aproximadamente, con un impacto mediático mayor que en la anterior con apariciones como en El Confidencial, El Economista, El Mundo, Expansión o Balance de la Dependencia, entre otros.

III Mesa de debate, 15 de julio en la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE) de Valladolid.

En esta ocasión, la invitada en Valladolid fue Milagros Marcos, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, acompañada por el Presidente de la Federación

Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), José Alberto Echevarría, junto a Diego Juez, Presidente de Acalerte y José Antonio de Pedro, Presidente de la Confederación Vallisoletana de Empresarios.

La Consejera, Milagros Marcos, anunció en esta mesa de debate, incrementos "de cuantías en los servicios profesionales, además de diseñar servicios accesibles en toda la Comunidad", preparando un nuevo modelo de trabajo de Centros Multi-Servicio.

Asimismo, Marcos anunció la puesta en marcha de "servicios atractivos para los usuarios del sector de la dependencia". La Consejera aseguró además que se está trabajando desde su Consejería para que en el sector de la Dependencia haya "menos trámites y hablemos más de oportunidades".

José Alberto Echevarría, Presidente de la FED, indicó que el sector necesita urgentemente de inversiones y no aguanta más recortes, puntualizando que "hay que atender a los más de 200.000 usuarios que nos necesitan". En este sentido, aseguró que las residencias están sufriendo severas dificultades para su subsistencia.

El Presidente de Acalerte, Diego Juez, anunció la colaboración de la Dependencia de Castilla y León para trabajar en equipo y ayudar a la viabilidad del sector.

El Presidente de los Empresarios de Valladolid, José Antonio de Pedro, planteó a la Consejera la necesidad de disminuir el trámite burocrático en el sector y mejorar así la gestión empresarial.

La mesa de debate itinerante, en Valladolid, contó con la participación de miembros de la Asociación Acalerte, distintas asociaciones de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia en España

(FED), como la valenciana AERTE y expertos de la Fundación Economía y Salud. Estuvieron presentes en dicho encuentro unas 27 personas y aparecieron las declaraciones de los participantes en diferentes medios de comunicación.

IV Mesa de debate, "Lo Sociosanitario y la Dependencia". 18 de noviembre-2013, sala de xuntas de la Consellería de Traballo e Benestar, Santiago de Compostela.

La invitada en Santiago de Compostela fue Beatriz Mato, Consejera de Trabajo y Bienestar de la Xunta Gallega, acompañada por el Presidente de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), José Alberto Echevarría, junto a Eva Jove, Presidenta de Agarte, Alberto Giménez Presidente de la Fundación Economía y Salud y Coro Piñeiro Secretaría General de Política Social de la Consejería de Trabajo y Bienestar.

La Consejera, Beatriz Mato, anuncia en esta mesa de debate, "la importancia de un cambio de modelo de la dependencia en nuestra región, por medio de la cartera de servicios". Para Mato "Galicia es una defensora en materia de dependencia de la profesionalización y servicios profesionales".

José Alberto Echevarría, Presidente de la FED, indicó "que el sector de la dependencia en España está en banca rota". Así mismo destacó que "800.000 dependientes atendidos, 300.000 trabajadores y 4.000 empresas podrían desparecer en los próximos meses". Para Echevarría, "el sector necesita urgentemente que se aplique la ley de la dependencia y presupuestariamente se dote por parte de las administraciones lo que la ley exige.

La Presidenta de Agarte, Eva Jove, anunció la colaboración de la Dependencia en Galicia para trabajar en equipo y ayudar a la viabilidad del sector.

Para el Presidente de la Fundación Economía y Salud Alberto Giménez "el espacio socio-sanitario y la coordinación correspondiente son claves para la solvencia del sistema. Galicia es una de las comunidades líderes con un plan marco socio-sanitario magnífico que hay que poner en marcha en toda su dimensión. Es necesario crear recursos adaptados a las necesidades de las personas en sus distintos estados de salud con protocolos de derivación objetivos y de fácil y necesaria aplicación".

En este encuentro hubo 30 asistentes aprox. Y como en ediciones anteriores una buena aparición mediática.

V Mesa de debate. La consejera de Sanidad y Política Social, María Ángeles Palacios, y el director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, César Antón, inauguraron el encuentro y de forma previa mantuvieron un contacto con los medios de comunicación para informar sobre las novedades que para la Región de Murcia se van a producir en la financiación del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (a las 16:15 horas, en el Hotel NH Amistad, del pasado día 21 de noviembre de 2011).

La Consejera, Angeles Palacio, anunció en esta mesa de debate, "la importancia del sector empresarial en este campo, así como sus posibilidades de expansión y colaboración con la Administración Pública, y destacó que el desarrollo de un espacio sociosanitario va a contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario, tal y como está concebido actualmente". Para la consejera,

“el cóctel envejecimiento, discapacidad, dependencia y enfermedad crónica va cobrando magnitud, y requiere una reorientación de los sistemas social y sanitario en una realidad que los conecta, solapa y entrecruza”.

Tanto la Consejera como el Director General del Imserso abogaron por la coordinación de los servicios sociales y los sanitarios “para dar una cobertura integral y rehabilitadora de las necesidades que plantea un grupo social, cada vez más numeroso, como es el de las personas mayores”.

El director general de Imserso, César Antón, aseguró que el Gobierno de España “tiene asumido su compromiso con la Región de Murcia y hará efectivo el pago de los atrasos en el menor plazo de tiempo posible”, y añadió que “la intención es que la actualización de los datos tenga su reflejo económico en las mensualidades de octubre, noviembre y diciembre”, si bien aseguró que “el 1 de enero de 2014 estará todo normalizado”.

José Alberto Echevarría, Presidente de la FED, ha indicado “que el sector de la dependencia en España está en bancarrota”. Así mismo ha destacado que “800.000 dependientes atendidos, 300.000 trabajadores y 4.000 empresas podrían desparecer en los próximos meses”. Para Echevarría, “el sector necesita urgentemente que se aplique la ley de la dependencia y presupuestariamente se dote por parte de las administraciones lo que la ley exige.

El Presidente de Adermur, José Miguel Marín, anunció la colaboración de la Dependencia en Murcia para trabajar en equipo y ayudar a la viabilidad del sector.

Para el Presidente de la Fundación Economía y Salud Alberto Giménez "el espacio socio-sanitario y la coordinación correspondiente son claves para la solvencia del sistema. Galicia es una de las comunidades líderes con un plan marco socio-sanitario magnífico que hay que poner en marcha en toda su dimensión. Es necesario crear recursos adaptados a las necesidades de las personas en sus distintos estados de salud con protocolos de derivación objetivos y de fácil y necesaria aplicación".

En este encuentro hubo más del doble de asistentes que en mesas anteriores debido a la buena organización y relevancia del tema. También tuvo in importante impacto mediático.

COMINISIÓN DE SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD

Los objetivos de su constitución

- Servir de interlocución con la administración que consiga la coordinación efectiva de acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y trastorno mental grave y garantice la mejor prestación en rehabilitación psicosocial, encaminado a fomentar su futura integración social.
- Intercambio de opiniones y entre agentes sociales que desarrollan su actividad en el campo de la Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental
- Búsqueda de modelos que fomenten la colaboración público privada con el fin de ofrecer una mejor atención y rehabilitación comunitaria y con ello, garantizar la recuperación y rehabilitación de las personas con discapacidad y trastorno mental grave.

Es muy importante que se nos identifique como referente del sector de la salud mental y la discapacidad puesto que somos la patronal de la dependencia y este es un recurso más del catálogo de la ley.

Esta Comisión, constituida el pasado mes de noviembre de 2012, está dirigida a todos aquellos interesados. La presidencia recae en D. Rubén Otero Álvarez y su Secretaría en Mª José Mira (AERTE).

En España más de 3,84 millones de españoles declaran tener algún tipo de discapacidad, según datos publicados por el Ministerio de Sanidad política social e igualdad en el documento estrategia

española sobre discapacidad 2012 - 2020, lo que supone el 8,5% de la población, habiendo comunidades que llegan al 10% de estas personas 2,50 millones son mujeres y el 1,35 millones son hombres, alcanzando estos datos a 3,30 millones de hogares en los que hay al menos una persona con discapacidad, lo que representa el 20% de los hogares.

Nuestro país no ajeno a esta situación ratifico con fecha 23 de Noviembre del 2007 (B.O.E.21-04-2008) la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas aprobadas el 13 de Diciembre del 2007, convención que define la discapacidad como concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la aptitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva, aprobando con fecha 29 de noviembre el "Real Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social", integrando toda la normativa existente en materia de discapacidad, introduciendo el reconocimiento expreso de que las personas con discapacidad son titulares de derechos y que los poderes públicos están obligados a garantizar su ejercicio pleno.

Desde la Federación Española de atención a la Dependencia "FED" y promovido por su comisión de Salud Mental y Discapacidad, organizará jornadas de trabajo para poder compartir con toda la sociedad, nuestra experiencia y conocimiento en el ámbito de la atención a la discapacidad y salud mental, todo ello dirigido a procurar la mejora de la vida de las personas con discapacidad.

PLAN ESTRATÉGICO

Tras varias reuniones a lo largo del año se sigue trabajando sobre el Plan Estratégico de la FED.

Reunión 6 de febrero de 2013.

Presentación de recogida de datos de las Encuestas. Fecha tope entrega de encuestas: 31 de enero de 2013.

Sobre el documento adjunto se añaden las modificaciones propuestas y aprobadas por los miembros de la comisión tras el análisis de las encuestas aportadas por algunos miembros asociados a FED. Documento que se adjunta al acta.

Análisis de datos recogidos y toma de decisiones sobre:

- ✓ Objetivos de FED
- ✓ Diagnóstico de la situación actual: Análisis DAFO
- ✓ Misión, Visión y Valores
- ➢ Ejes y objetivos estratégicos: Medidas de actuación

Se decide posponer este punto para la siguiente reunión de la comisión ya que nos dedicamos a recoger y analizar los datos de las encuestas.
Análisis y aprobación, en su caso, de presupuesto de consultora externa para apoyo en la elaboración del plan

Ante la disparidad de presupuestos, no sólo en la parte económica, sino en las propuestas de contenido y trabajos, se decide posponer la decisión de externalizar la elaboración del plan y qué parte de este una vez esté más avanzado el trabajo llevado a cabo por la comisión.

- Ruegos y Preguntas

Fecha próxima reunión de la comisión el 26 de febrero a las 17.00 h en la sede de FED.

Reunión 26 de febrero de 2013.

- Aprobación del acta de la última reunión de la comisión celebrada el 6 de febrero de 2013 en la sede de FED.

Aprobados acta de la sesión anterior y documento de misión, visión y valores.

Aprobado también el análisis DAFO.

- Análisis de datos recogidos:

    - Objetivos de FED
    - Análisis DAFO
    - Misión, Visión y Valores

Se decide pasar al siguiente punto y analizarlos datos recogidos en la siguiente sesión

- Toma de decisiones:

Ejes y objetivos estratégicos: Medidas de actuación
El coordinador de la comisión solicita a Mª José que proceda a explicar los ejes estratégicos propuestas así como los objetivos en cada uno de ellos.

Se pasa a debatir sobre cada uno de los ejes y objetivos y las conclusiones quedan en documento adjunto al acta.

- Ruegos y Preguntas

Acordamos pasar a analizar todos los datos recopilados hasta el momento y pasar a analizarlos en la siguiente sesión buscando los puntos donde más diferencias de opinión podemos encontrar entre nosotros así como aportar cada uno de los miembros las acciones propuestas para cada objetivo.

Se fija la fecha del 14 de marzo a las 17.00 h en la sede de FED para la siguiente reunión de la comisión.

Reunión 14 de marzo de 2013.

- Aprobación del acta de la última reunión de la comisión celebrada el 26 de febrero de 2013 en la sede de FED así como los informes adjuntos a este
- Análisis de datos recogidos:
- Objetivos de FED
- Análisis DAFO
- Misión, Visión y Valores

- Ejes y objetivos estratégicos
- Toma de decisiones:
- Medidas de actuación a proponer por cada uno de los miembros de la comisión
- Ruegos y Preguntas

Se sigue trabajando y analizando el Plan, a día de hoy el documento queda de la siguiente manera:

Plan Estratégico 2013

La misión de una entidad es la razón de ser de ésta, el motivo por el cual existe. Así mismo es la determinación de la/las funciones básicas que la entidad va a desempeñar en un entorno determinado para conseguir tal misión.

Misión:

"FED es la federación empresarial representante del sector socio sanitario tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, contando con las asociaciones autonómicas, que tiene como objetivos el **fomento de la calidad y la profesionalidad** del sector, la actuación como **interlocutor con el resto de agentes sociales**, instituciones y organismos tanto de carácter público como privado en la **defensa de los intereses comunes** y la **prestación de servicios de valor añadido a sus asociados**."

La visión es un elemento complementario de la misión que impulsa y dinamiza las acciones que se lleven a cabo en la

empresa. Ayudando a que el propósito estratégico se cumpla. Responde a la pregunta: **¿qué queremos ser?**

Visión

Ser:

1. El interlocutor de referencia con el resto de agentes del sector.
2. Representante principal de las asociaciones y empresas del sector.
3. Prestador de servicios excelentes

Valores

En la misión también deben estar involucrados los valores y principios que tienen las entidades, para que todo aquel que tenga algo que ver con la organización (trabajadores, competidores, clientes, etc) sepa las características de la misma.

- Compromiso: asumir con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o valores que faciliten alcanzar la misión de FED. Implica ser consecuentes con lo que se compromete, cumpliendo y llevando a cabo todo aquello que se ha acordado de manera completa, eficiente y en los plazos previstos.

- Transparencia: Priorizar el celo por la transparencia recíproca entre FED y sus asociados en las actividades emprendidas por ambos.

- Calidad y excelencia: Alcanzarlas como motores de la actividad diaria.
- Responsabilidad Social Corporativa: Potenciarla.

- Promover el desarrollo empresarial desde una base de competencia leal que defina claramente las condiciones, iguales para todos, del mercado y los servicios.

- Orientación al cliente: los asociados son los clientes. Todo el esfuerzo debe ir encaminado a satisfacer sus necesidades y defender sus intereses, ofreciéndoles servicios de valor añadido.

Análisis DAFO

El Análisis DAFO, es una metodología de estudio de la situación de una entidad, en nuestro caso la FED, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

El objetivo del análisis DAFO es determinar las ventajas competitivas de la entidad bajo análisis y la estrategia genérica a emplear por la misma que más le convenga en función de sus características propias y de las del mercado en que se mueve.

Características Internas

Debilidades	**Fortalezas**
• **Falta de Unidad en el sector** • **Falta de imagen de unidad ante los agentes externos** • Falta de un mapa de planificación de necesidades reales. • Imagen negativa del sector de cara a la sociedad. • Falta de modelos de gestión generalizados y consolidados. • Escasez de recursos (económicos y humanos). • Cuotas insuficientes para cubrir los costes de estructura. • Excesiva dependencia de los fondos públicos. • Poco mercado al margen de la Administración. • Excesiva intervención de las (AAPP) • Sector poco atractivo para los profesionales.	• Experiencia en la gestión. • Inversiones muy cuantiosas, consolidadas y amortizadas según los casos. • Tiene marca reconocida. • Cliente privado leal y estable. • Escasa insolvencia • Circulante gratuito. • **La capacidad de crear empleo estable de manera directa e indirectamente.** • Sector económico estable. • Desarrollo e implementación de planes de formación permanente. • Conocimiento y experiencia de los diferentes modelos autonómicos. • **Organización de referencia en el sector socio-sanitario**

• Escaso rendimiento de las inversiones realizadas. • Producto de lo anterior, escasos inversores inmobiliarios. • **Falta de implicación de las Asociaciones en los proyectos de la FED.** • **Consecuencia de lo anterior escaso conocimiento de la FED por parte de las empresas.** • **Conocimiento insuficiente de la FED por parte de los políticos** • No compartimos de forma homogénea el concepto "Dependencia" en su totalidad. La mayoría sigue hablando de residencias de 3ª Edad, centros de día, y no de del resto de actividades que engloba la dependencia, ej: discapacidad. • Estructura autonómica del sector poco consolidada. • **Falta de efectividad en la transmisión de los mensajes.**	• **Alta representatividad en organizaciones sectoriales (CEOE, ECHO, etc.).** • Alto grado de representatividad y capacidad de interlocución con la Administración. • Alto grado de implicación de una parte importante de la Junta Directiva. • La Junta Directiva representa adecuadamente a los diferentes subsectores del sector. • **Defensa colectiva de los intereses generales del sector.** • **Nexo de unión y colaboración entre empresarios.** • Gestión de la negociación colectiva. • **Defensa puntual de intereses comunes (impagos, inspecciones, etc.).** • **Alta Presencia en Medios** • Nueva Imagen Corporativa

• Sector en Venta. • **17 Nombres de asociaciones favorecen la dispersión del conocimiento de la FED.**	

Entorno Externo

Oportunidades	Amenazas
• Gran demanda futura • Inyección de dinero público con la implantación del SAAD. • Colaboración entre público-privado. • Creación de nuevos servicios de proximidad. • Capacidad de acceso e interlocución con la administración. • Grado de repercusión social y en medios de comunicación • Crecientes necesidades de formación y cualificación de los RRHH.	• **Escasa visualización en la sociedad del potencial del sector.** • Inseguridad jurídica por cambios normativos y exigencias continuos. • Disminución de los recursos públicos destinados a la financiación de plazas y recursos sociosanitarios. • Frecuentes cambios en directrices y políticas de la administración. • Frecuentes cambios de responsables políticos y de las AAPP. • Generación de escisiones por intereses contrapuestos en el sector.

• Necesidad creciente de las administraciones de establecer fórmulas de colaboración público-privada. • Innovación para reducir costes, para aumentar valor, para encontrar nuevos nichos de mercado. • Coordinación socio-sanitaria. • Utilización de las Redes Sociales y nuevos medios de comunicación. • Coordinación de actuaciones (p. ej central de compras, plataforma de comercialización de productos o servicios). • Apertura al mercado europeo • Sector económicamente estratégico visto desde Europa	• **Mal desarrollo de la Ley de la Dependencia.** • **Incremento del IVA.** • Excesiva dependencia de fondos públicos. • Intervención excesiva de las Administraciones públicas: reglamentación. • **Excesiva existencia del cuidador informal.** • Desfase entre la disminución de los precios de los servicios y el Incremento de los costes salariales. • Incremento de las exigencias normativas. • Competencia de las propias Administraciones públicas. • Competencia desleal. • Guerra de precios. • Crisis financiera. • Retraso del pago de las administraciones.

Ejes Estratégicos

La estrategia de FED debe estar orientada en **ejes estratégicos**, con el fin de cumplir satisfactoriamente la Misión:

Misión:

"FED es la federación empresarial representante del sector socio sanitario tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, contando con las asociaciones autonómicas, que tiene como objetivos el **fomento de la calidad y la profesionalidad** del sector, la actuación como **interlocutor con el resto de agentes sociales**, instituciones y organismos tanto de carácter público como privado en la **defensa de los intereses comunes** y la **prestación de servicios de valor añadido a sus asociados**."

Los ejes estratégicos propuestos son:

- **EE1. Representatividad e interlocución**
- **EE2. Promoción sectorial**
- **EE3. Servicios a asociados y defensa de los intereses comunes**
- **EE4. Organización Interna**

Objetivos Estratégicos

Dentro de estos 4 ejes, se vertebran una serie de **objetivos estratégicos** que, por un lado están en consonancia dentro de su propio eje y, por otro, agrupan una serie de iniciativas estratégicas para la consecución del mismo.

- **EE1. Representatividad e interlocución**

  - *OE1.1 Ejercer la labor de interlocutor entre los diferentes agentes del sector.*

    -Ejercer la función consultiva por parte de la Administración.

    -Emitir opinión sobre intereses comunes para el sector.

    -Realizar acciones de reclamación de defensa de los intereses de los asociados.

    -Realizar propuestas innovadoras.

    -Adquirir relevancia y notoriedad.

  - *OE1.2 Realización de negociaciones colectivas.*

    -Incrementar y mejorar la coordinación socio- sanitaria.

    -Adecuar los criterios de acreditación y prestación de servicios.

    -Adecuar la estructura y costes de los recursos humanos.

  - *OE1.3 Mantenimiento de relaciones institucionales.*

    - Ser miembro activo de las principales instituciones relacionadas con el sector de la dependencia.

    -Colaboración con otras entidades.

    -Mantener relaciones de protocolo con otras entidades relevantes.

  - *OE1.4 Apoyo y promoción del incremento del desarrollo y crecimiento de las asociaciones*

    -Diseño y puesta en marcha de un programa de captación de nuevos asociados.

    -Realización de acciones de fidelización de asociados.

- **EE2. Promoción sectorial**

  - *OE2.1 Informar y comunicar actividades.*

    -Mantenimiento y actualización de la web.

    -Emitir comunicados a los medios.

    -Actualización y difusión del directorio de empresas y servicios.

    -Realizar inserciones en medios de comunicación escritos.

    -Poner en marcha servicios de marketing digital.
  - *OE2.2 Promover la cultura de la calidad.*

    - Promover y facilitar la obtención de certificaciones de calidad por parte de los asociados.

    -Perseguir el intrusismo profesional.
  - *OE2.3 Generar información sectorial.*

    -Realización de estudios e informes.

    -Realización de encuestas y generación de las estadísticas.
  - *OE2.4 Promover la realización y/o la participación en foros sectoriales.*

    -Desayunos empresariales.

    -Ferias y eventos.

    -Jornadas y seminarios.
  - *OE2.5 Incrementar el nivel de profesionalidad y formación.*

    -Realizar programas de formación ocupacional.

    -Realizar programas de formación continua.

    -Realizar programas de formación para directivos y mandos intermedios.
  - *OE2.6 Normalización única del sector*
  - *OE2.7 Promoción y fomento del sector*

- **EE3. Servicios a asociados**

  - *OE3.1 Proveer de herramientas útiles a los asociadas.*

    -Desarrollar una aplicación informática para los asociados

    -Poner en marcha el portal del asociado en internet

  - *OE3.2 Proponer, tramitar y llevar a cabo proyectos conjuntos.*

    - Buscar e informar de líneas de ayuda y financiación tanto como para la propia asociación como para los asociados.

    - Prestar asistencia técnica a los asociados en la tramitación administrativa de las ayudas

  - *OE3.3 Gestionar servicios de empleo para los asociados.*

    -Dar servicio de atención y captación de profesionales mediante bolsa de empleo

  - *OE3.4 Prestar asesoramiento a las entidades asociadas y a sus empresas asociadas en distintos ámbitos de su actividad profesional.*

    -Prestar asesoramiento jurídico

    -Prestar asesoramiento laboral

    -Prestar asesoramiento económico, financiero, contable y fiscal.

    -Prestar asesoramiento de dependencia.

    -Prestar apoyo y asesoramiento personalizado ante las Administraciones Públicas.

  - *OE3.5 Llegar a acuerdos con proveedores del sector.*

    - Hacer un sondeo entre asociados sobre qué productos convendría estudiar un acuerdo con proveedores.

    - Evaluar a los proveedores de cada en función de precios, calidad de producto, capacidad y fiabilidad de suministro, plazos de entrega, nivel tecnológico, capacidad de reacción y flexibilidad.

  - *OE3.6 Servicios de formación e información*

- **EE4. Organización interna**

  - *OE4.1 Asegurar la actividad coordinada de los diferentes órganos asociativos.*

    -Promover la actividad y proactividad de las comisiones.

    - Realizar jornadas (al menos una al año por cada recurso de la dependencia) que luego puedan adaptarse a cada Comundiad Autónoma
  - *OE4.2 Velar por la deontología profesional y las buenas prácticas.*

    - Diseño y puesta en marcha del Comité Deontológico

    -Apertura de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias
  - *OE4.3 Gestionar adecuadamente los recursos de la asociación.*

    -Diseño y puesta en marcha del Plan de Formación Interna.

    -Puesta en marcha de herramientas de planificación y control de la gestión.
  - *OE5.4 Gestionar adecuadamente la información interna*

CLÚSTER DE TURISMO

La Federación Nacional de Clínicas Privadas (FNCP), la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL), la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) y la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) se han unido para crear el Clúster Español de Turismo de Salud, que nace con el doble objetivo de posicionar a España como un referente en el mercado del Turismo Sanitario y atraer flujos de pacientes hacia nuestros centros sanitarios e infraestructuras turísticas.

Según el estudio de mercado sobre turismo sanitario de la FNCP, el volumen total de negocio registrado por los países receptores de turistas sanitarios supera los 7.400 millones de dólares. En España el mercado ronda los 140 millones de euros aunque, gracias a las medidas propuestas en el estudio, entre las que figura la creación de este clúster, se espera que esta cifra crezca hasta los 500 millones de euros.

Del estudio se desprende también que la calidad del sistema sanitario y asistencial y la experiencia en la gestión de flujos turísticos, junto con la rica oferta cultural y la climatología benévola, hacen de España un destino de turismo sanitario con un enorme potencial de crecimiento. Además de ser atractivo para los principales mercados emisores europeos, Alemania, Reino Unido y Francia, también opta a captar a los viajeros de los países nórdicos y del Benelux.

Composición de la Junta Directiva del Clúster de Turismo

La Junta Directiva del Clúster queda compuesta de la siguiente forma:

- Presidente: D. Íñigo Valcaneras de Roda (FNCP/ Clínica Universidad de Navarra).
- Vicepresidente Primero: D. Miguel Mirones Díez (ANBAL).
- Vicepresidente Salud: D. José Alberto Echevarría García (FED).
- Vicepresidente Turístico: Juan Molas (CEHAT).
- Tesorero: Rafael Gallego Nadal (CEAV).
- Vocal: D. Juan Bosco Rodríguez Hurtado (FNCP).
- Vocal: D. Luis Miguel López Carral (ANBAL).
- Vocal: D. Valentín Ugalde Drové (CEHAT).
- Vocal: D. Jesús Contreras Luzón (FED).
- Vocal: Dª Mercedes Tejero Alguacil (CEAV).
- Secretario General: D. Carlos Rus Palacios (FNCP)

¿Qué es el Clúster?

Concentración geográfica de empresas, instituciones y universidades interconectadas entre sí, que comparten el interés por un sector o campo económico y estratégico concreto.

Características de un Clúster

- Concentración
- Especialización
- Efecto derrame
- Triple hélice
- Equilibrio

Las 4 "C" del Clúster

- Concentración
- Competitividad
- Cooperación
- Creación

Ventajas de pertenecer a un Clúster

- Acceso a proveedores y servicios especializados.
- Acceso a formación y un mercado laboral especializado.
- Eficiencia y productividad.
- Transferencia de conocimiento.

Concepto de Turismo Sanitario

Desplazamiento de pacientes fuera del país de origen con la motivación principal o secundaria de recibir un tratamiento en el que participa personal sanitario, independientemente del marco de provisión de los servicios que podrá ser hospitalario, residencial o balneario.

- Fuera del país de origen
- Motivación principal o secundaria
- Realizada por personal sanitario

Turismo de Salud

Características del turista de salud.

Estos turistas tienen un nivel adquisitivo medio- alto o alto y su gasto medio multiplica de 6 a 10 veces el de un turista convencional y por lo general, sus estancias son mas largas.

Sus factores decisivos de decisión son la calidad del servicio, la conectividad y proximidad geográfica, el precio y por último, el clima y la oferta turística.

Qué aporta un clúster Español de Turismo y Salud.

El turista de salud considera como un factor favorable a la hora de elegir un destino donde realizar turismo de salud la existencia de paquetes turístico- saludables que faciliten la logística en la organización del viaje, como cualquier otra cuestión desde la salida en su país de origen, la llegada al destino y el regreso al punto de partida.

El proyecto

- Elaboración de un estudio de mercado que aporte datos reales sobre la oprtunidad de negocio y que exponga un plan de acción estratégico.
- Creación de un portal web que sirva como escaparate internacional de productos y servicios del Clúster Español de Turismo de Salud.
- Los principales objetivos: Posicionar a España como un referente en el mercado del Turismo de Salud y atraer flujos de pacientes hacia nuestros centros de Salud e infraestructuras turísticas.
- Se trata de un producto global y competitivo que agrupe a todos los agentes del proceso de turismo de salud.

El acto de presentación del nuevo clúster se realizó en rueda de prensa el pasado jueves 4 de julio, en el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Creación del grupo de trabajo del Clúster de Turismo de Salud en FED.

Todo aquel que quiera apuntarse como miembro del clúster debe cumplir una serie de requisitos generales. No todos los centros que pertenezcan a cada federación pueden formar parte del mismo. Las condiciones suponen exigencias de calidad tanto en características técnicas, como en el cumplimiento de que se atienda a usuarios privados con requerimientos de idiomas y otros aspectos. Las administraciones públicas están muy interesadas también.

La creación del grupo de trabajo y la comisión para el cluster se formaliza en junta directiva de diciembre con FAAD, ACRA, ARPEX, AERTE, FED CANTABRIA y los asesores.

Requisitos para pertenecer la Clúster

- ✓ Requisitos:
  - Miembro FED
  - Cuota 1.500
  - Calidad

- ✓ Gestión Calidad: ISO o similar + norma CLUB

- ✓ Precio Recomendado
  - Servicios mínimos:
    - Enfermería 24 h
    - Alojamiento
    - Manutención
    - Planchado
    - Asistencia sanitaria

        - Asistencia médica
        - Trabajo Social
        - Personal idioma nativo
        - Actividades básicas de la Vida Diaria (ABVD)

    - Nivel Dependencia:
        - I -Válido -60
        - II- Moderado- 70
        - III- Severo- 80
        - Habitación individual 120€
    - Plus Habitación individual – 20

- ✓ Servicios a Disposición básicas:

    - Podología
    - Fisioterapia
    - Peluquería
    - Terapia ocupacional
    - Doble Menú

- ✓ Infraestructuras:

    - Máximo personas por habitación: 2
    - Baño integrado
    - Ley accesibilidad
    - Cocina propia de elaboración

COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

El pasado mes de noviembre fue presentado en el CSIC, por la Fundación Economía y Salud, un informe en el que la FED participó, "Evolucionando hacia un modelo Sociosanitario de Salud".

La Fundación Economía y Salud nació con el objetivo de impulsar el conocimiento y la investigación, para contribuir y cooperar en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de nuestros Sintema Sanitario: la salud, en su más amplia acepción, es una fuente esencial de creación de riqueza, desarrollo, bienestar y calidad de vida para las personas y por ello, un sector económico estratégico para nuestros país.

Dicho informe ha sido realizado por un grupo de expertos dirigidos por el presidente de la Fundación Economía y Salud, Alberto Giménez, quien dice que "*es necesario una atención integral de la persona a lo largo de la continua asistencia, pasando por la prevención de salud, las situaciones agudas y crónicas, creando los servicios adecuados utilizando las nuevas tecnologías y las herramientas adecuadas para la atención y derivación de las personas. Debe crearse una nueva Ley de la Sanidad integrando lo socio-sanitario, con el apoyo de todas las fuerzas políticas*".

El acto de presentación fue presidido por Pilar Farjas, Secretaria General de Sanidad y Consumo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la cual ha felicitado a la Fundación Economia y Salud por la realización de dicho informe, destacando su calidad y asegurando que "*la sanidad española está en los círculos de referencia europea (…) y si algo caracteriza este momento son las decisiones tomadas. [...]. Debemos ser conscientes de la relación entre la solvencia económica y la salud (…), recordando que no es posible tener un sistema sanitario sometido a grandes deudas".* Además,

Farjas aseguró en dicho acto que *"el paciente es más importante que en siglo pasado, debiendo anticiparnos para darle respuesta*". La Secretaria General de Sanidad concluyó su intervención agradeciendo el trabajo realizado y las propuestas expuestas.

El estudio, amplio y con muchos datos de interés hace conclusión en que merece la pena invertir en el sistema público que vele sobre nuestra salud, como el elemento fundamental sobre el que basar la productividad del país. Esto pasa por entender que la consecución del mejor estado de salud posible es requisito ineludible para una productividad social sostenida. El sector socio sanitario mueve en España mas de 100.000 millones de euros, casi un 10% del PIB. Aporta puestos de trabajo, investigación, desarrollo e innovación, además de cohesión social, seguridad y solidaridad: valores necesarios para el desarrollo y el progreso social. Auxiliarmente, existe una gran industria alrededor de gran complejidad y alta tecnología.

Al mismo tiempo el sistema sociosanitario en su conjunto comprende el mayor elemento de gasto global de los presupuestos públicos tras las pensiones y constituye la primera partida de gasto de las CCAAs y, requiere un rediseño que permita la adaptación a los cambios demográficos del entorno y la nueva prevalencia de enfermedades (necesidades reales de salud de la población) para su optimización, su adecuada inversión, el aprovechamiento de los recursos infrautilizados y la generación de una nueva conciencia de autocuidado y salud responsable.

Para ello proponemos:

Evolución del Modelo, manteniendo los pilares básicos del sistema, de manera que englobe lo surrealista (salud pública y promoción de la salud) lo sociosanitario y lo social, incorporando elementos de calidad de gran calado tanto en la propia legislación básica, como en la creación de instrumentos estructurales y organizativos que permitan una reorientación de los servicios indispensables en base a su utilidad en salud igual para todos los ciudadanos del Estado, una descentralización coordinada, y una organización eficiente y evaluada públicamente en sus resultados tanto de gestión como de salud.

En tanto se obtienen los consensos necesarios para aplicar las medidas a gran escala, comenzar con la aplicación local y autonómica de iniciativas que comiencen a dinamizar de abajo a arriba los cambios pertinentes.

Priorización de la inversión en salud pública y atención sociosanitaria; en coherencia con el cambio epidemiológico de las sociedades desarrolladas que camina inexorablemente hacia una hegemonía de los problemas y crónicos de salud y mayores tasas de dependencia.

Implantación evaluada y sistemática de sistemas de información compartidos e interoperables y desarrollo continúo de las nuevas tecnologías de la información en un ámbito de colaboración público-privada y comienzo de su implantación en el campo de la atención sociosanitaria.

Aspiración a preservar y mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de nuestra población, al tiempo que a disponer de un sistema de salud integral que sea considerado elemento de generación de productividad y riqueza social. El sistema sanitario y el social no son elementos de gasto que hay que cercenar. Al contrario, mediante su avance y adaptación son parte esencial para contribuir a salvar la crítica situación actual. Podemos y queremos hacerlo.

EL SECTOR SOCIOSANITARIO ANTE EL DÉFICIT PÚBLICO

En el mes de Octubre del año 2012 se presentó un estudio por encargo de la Federación Empresarial de la Dependencia realizado por la Fundación Economía y Salud, en el que se presentaba entre otras cosas un plan de ocupación de 50.000 plazas Socio Sanitarias vacías.

Dicho plan quedó a la espera de aplicación en base a tres aspectos que ofrecían discusión:

- ✓ Determinación de la oferta
- ✓ Determinación de la Demanda
- ✓ Distribución de retornos y acuerdos entre la Administración General de Estado y las CCAA

Plan de ocupación de plazas sociosanitarias vacías.

La ocupación de dichas plazas supone un coste neto para la Administración estimado de 700 millones de euros anuales.

En contrapartida, genera los siguientes efectos:

Creación inmediata de 38.500 nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, atacando a las principales bolsas de desempleo (mujeres y jóvenes con cualificación media o baja).

Incremento de la actividad económica del sector y efectos de "arrastre "hacia otros sectores.

Como consecuencia, el retorno presupuestario directo es de 792 millones de euros anuales en el mismo ejercicio en el que se efectúa el gasto como consecuencia de:

- ✓ Disminución de los pagos por desempleo
- ✓ Incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social
- ✓ Aumento de las recaudación fiscal (IVA, IRPF, ISS)
- ✓ Ahorros en el gasto sanitario y farmacéutico
- ✓ Plan de ocupación de plazas residenciales vacías.

De acuerdo con el estudio presentado, el coste para la Administración se estimó en 700 millones de euros anuales.

Con la creación inmediata de 38.500 nuevos puestos de trabajo directos e indirectos.

Con un retorno presupuestario directo de 792 millones de euros anuales en el mismo ejercicio en el que se efectúa al gasto.

- ✓ Determinación de la oferta

De acuerdo con la información suministrada por la Federación Empresarial de la Dependencia, contrastada con diferentes estudios e informes (IMSERSO, INE, DBK,PwC), podemos concluir que el número de plazas residenciales desocupadas en España, según el siguiente detalle, asciende a 62.138 plazas

Determinación de la oferta

	Total PL.	Tit. Publica	Tit. Privada	Ocupadas	Vacias	%
Total Nacional	331.949	77.158	254.791	269.811	62.138	24%
Andalucia	36.110	4.807	30.535	28.162	7.948	26%
Aragón	15.995	4.680	11.453	13.312	2.683	23%
Asturias	10.457	3.072	7.481	8.317	2.140	29%
Baleares	4.755	2.499	2.300	4.105	650	28%
Canarias	11.276	2.310	9.070	7.176	4.100	45%
Cantabria	4.864	614	4.295	3.964	900	21%
Castilla - La Mancha	25.145	6.859	16.500	20.949	4.196	25%
Castilla y León	38.789	10.707	28.440	33.204	5.585	20%
Cataluña	56.084	9.850	46.751	43.826	12.258	26%
Extremadura	9.509	4.920	4.677	8.668	841	18%
Galicia	14.903	3.707	11.334	14.263	640	6%
Madrid	47.987	9.841	38.589	37.887	10.100	26%
Murcia	4.536	1.087	4.484	3.589	947	21%
Navarra	5.610	1.389	4.273	5.119	491	11%
País Vasco	16.015	5.069	11.093	14.422	1.593	14%
Rioja, La	2.741	473	2.293	2.503	238	10%
Valencia	27.173	5.275	21.224	20.345	6.828	32%

- ✓ Determinación de la demanda

De acuerdo con el Información estadística del SAAD a 30 de abril de 2013 existen 218.345 personas valoradas como dependientes, pendientes de recibir prestación.

Acuerdo entre la Administración General del Estado y CCAA.

El desarrollo del Plan presentado en Octubre 2012 traía la dificultad en cuanto a los retornos de una desigualdad entre la Administración General del Estado y las CC AA según el siguiente cuadro.

Concepto	MM € anuales	AGE	CCAA
Coste de financiación 50.000 nuevas plazas	700		
Incremento en Ingresos Fiscales	181		
1.- Por IVA	58	29	29
2.- Por Impuestos de Sociedades	14	14	
3.- Por IRPF	109	54,5	54,5
Incremento en cotizaciones a la Seguridad Social	222	222	
Reducción en prestaciones por desempleo	389	389	
Total incremento ingreso y reducciones de gasto	792	708,5	83,5
Porcentaje retorno neto para la Administración	100%	89,46%	10,54%

La grave situación económica que padecemos, unido al hecho de que la aplicación del plan es altamente positiva, tanto por la creación de empleo generado, por la reducción del déficit público, así como la atención a la demanda existente, justifica un compromiso extraordinario y la formalización de un pacto entre la Administración General del Estado y las CCAA, mediante un plan especial que financie dichas plazas con cargo Administración General y CCAA, en una proporción igual a los retornos obtenidos, de forma que ninguna de las administraciones incrementarían su déficit presupuestario, sino que lo bajaría.

En resumen…

El sector sociosanitario puede ofrecer en estos momentos soluciones para generar empleo de forma inmediata sin necesidad de grandes y largos procesos de inversión de capital.

Además, el empleo generado no es deslocalizable y ataca a las principales bolsa de desempleo de nuestro país (mujeres y jóvenes).

Adicionalmente, puede ofrecer propuestas para reducir el gasto sanitario sin menoscabar la calidad del servicio que reciben los ciudadanos.

Por último, las soluciones planteadas generan un impacto neto positivo en el presupuesto por lo que permiten reducir el déficit de las administraciones públicas.

IVA SUPERREDUCIDO

Consulta europea sobre IVA.

Se plantea que se pague en función del servicio. No hay sincronía en el resto de países europeos y la Comisión Europea quiere regularlo.
Nos afecta por el tema de la distinta tributación de IVA a la que estamos sometidos en este momento (Tributación pública, de ONG, de privados, de concertados).
CEOE nos pasa un documento para que FED aporte observaciones. La Junta Directiva decidió que se estudiara el documento muy profundamente, considerando que a priori y sin que sirva de premisa incuestionable solicitemos o sugiramos la implantación de un IVA superreducido.

PROYECTOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

PROYECTO CONCEDIDOS

DENOMINACIÓN: Plan Sectorial (Expte. PL- 2013- 41).

Con fecha 23 de diciembre de 2013 el Director General del Servicio Regional de Empleo dicta mediante resolución:

Propuesta de resolución definitiva de concesión y denegación de subvenciones.

*Modalidad 1. Programas formativos 1,2,3 y 4.*Realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autonoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013.

La Acción formativa de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (MF1017_2) consta de 70 horas con un total de 8 participantes bajo la modalidad presencial y en la actualidad no se ha iniciado la impartición.

Es ahora, en e próximo mes de abril de 2014, cuando comenzará a impartirse la acción formativa concedida en el expíe. PL-2012-62/1 con un total de 30horas y 15 participantes, recibida concesión el 20 de diciembre de 2012 y que no ha sido impartida aun ya que el Servicio Regional de Empleo nos da opción a poderlo dar comienzo una vez se ha recibido el importe de la subvención.

Todas ellas impartidas en el Centro de Formación" Residencia Ceutí", de Murcia que fue acreditado el 12 de agosto de 2012 para la especialidad Formativa SSCS0208/ Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes.

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN BONIFICADA.CURSO SUPERIOR HOMOLOGADO DE DIRECTORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

La Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), es una entidad autorizada para impartir esta Formación Homologada según se recoge en la Resolución nº 1202, Expediente: DH-2.5/2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Foto: equipo del curso de Directores en la clausura, en Zaragoza.

Titulación imprescindible para el ejercicio profesional del sector y dirigido a Directores/as o Gerentes de Centros de Servicios Sociales (Residencias de mayores, centros de día…), profesionales y estudiantes con titulación universitaria.

El curso ha tenido efecto entre los meses de septiembre de 2013 y marzo de 2014. Durante la jornada de clausura y entrega de diplomas, intervinieron la Directora Gerente del IASS Zaragoza, Dª. Cristina Gavín Claver; el Presidente de FED, D. José Alberto Echevarría García; el Presidente de ACASSA, D. Antonio Mayor Bergua; la Gerente de Human Overall, Dª. Arancha Roca Perulero; así como Dª. Ana Mª Camarón

Alonso y D. Fco. J. César Moya, tutora académica y coordinador del programa respectivamente.

Durante estos meses, los alumnos de este grupo han recibido la formación complementaria imprescindible para asumir la Dirección de un centro de servicios sociosanitarios; en materias tales como: geriatría y gerontología, gestión de los recursos humanos, habilidades directivas, gestión económico financiera, dirección técnica de centros sociosanitarios, asistencia social y dependencia, calidad en la prestación de los servicios y salud laboral.

Los alumnos presentaron en esta última sesión sus proyectos finales, desarrollados y tutorizados a lo largo de las 300 horas lectivas del programa. Los alumnos destacaron de los proyectos el claro enfoque de aplicación práctica, que les había permitido trabajar sobre planes de acción orientados a la consecución de objetivos concretos, tras un análisis global guiado de sus centros y servicios prestados.

DENOMINACIÓN: CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Normativa

El Contrato para la Formación y el Aprendizaje aparece por primera vez como tal en el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de Febrero, conocido comúnmente como "*de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral*". Esta normativa fue sustituida posteriormente por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 6 de julio, ampliado y desarrollado a través del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, que entró en vigor el 12 de febrero de 2013.

Definición y características

Los Contratos para la Formación y el Aprendizaje están destinados a la cualificación profesional en alternancia de actividades laborales retribuidas y actividades formativas. Pueden acogerse a ellos los mayores de 16 años y menores de 25 años (o menores de 30 años hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%).

Esta modalidad contractual obliga a establecer una relación laboral mínima de un año (salvo que el convenio vinculante dicte lo contrario, en cuyo caso el mínimo se establece en 6 meses), y máxima de 3 años, para un mismo puesto. Durante la vigencia del contrato, la empresa está obligada a proporcionar al trabajador formación reglada (formación profesional de grado medio, superior o certificado de profesionalidad, salvo excepciones) del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en un centro formativo perteneciente a la red de Cualificaciones y Formación Profesional.

El tiempo de trabajo efectivo será de un máximo del 75% de la jornada el primer año, y de un 85% el segundo y tercero. La retribución no podrá ser nunca menor al salario mínimo interprofesional, siempre en proporción a dicho trabajo efectivo.
La formación inherente al contrato será susceptible de ser financiada mediante bonificaciones a la Seguridad Social. Tras la finalización del contrato, si se convierte en un contrato indefinido, durante 3 años se disfrutará de reducciones a la Seguridad Social de 1.500 euros para los hombres y de 1.800 euros para las mujeres.

FED es titular jurídico de un Centro de Formación en la C/ Ponzano 52, CP: 28003 – MADRID, Acreditado por el SEPE y la Comunidad de Madrid para la impartición de los Certificados de Profesionalidad de la familia de Servicios Socioculturales y a la comunidad. Concretamente el SSCS0108 - *Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio* y el SSCS0208 - *Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales*. Y por ello puede impartir la formación de profesionales de empresas contratados en la modalidad de Formación y Aprendizaje.

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN CONTÍNUA (F120411AA)

El Convenio tiene por objeto la ejecución del Plan de Formación para el Sector Servicio de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal; a las personas incluidas en el convenio colectivo o acuerdo sectorial de formación en cuyo ámbito es representativa la entidad beneficiaria solicitante.

De acuerdo con la Resolución de concesión de la Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal, la subvención destinada a financiar la impartición de las acciones formativas que conforman el Plan es de 330.395, 48 €.

Las acciones del Plan de Formación incluidas en el Convenio dice que, "*podrán ejecutarse a partir del 1 de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013, salvo aquellas acciones vinculadas a los certificados de profesionalidad cuya ejecución se iniciará a partir de la notificación de la resolución de concesión de la subvención*".

EXPEDIENTE	Nº AF	Nº GR	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN TOTAL	ASOCIACION	fecha inicio	fecha final
F120411AA	2	1	EL CUIDADO DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER	20	AMADE	19/06/2013	27/06/2013
F120411AA	10	1	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	60	ARTECAM	06/05/2013	23/05/2013
F120411AA	17	1	PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DORSO-LUMBARES EN UN CENTRO DE MAYORES	40	FED	24/06/2013	10/07/2013
F120411AA	18	1	EL ESTRÉS DEL CUIDADOR	50	ARTECAM	11/06/2013	27/06/2013
F120411AA	21	1	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	50	ACRA	06/05/2013	28/05/2013
F120411AA	21	2	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	50	ACRA	14/05/2013	29/05/2013
F120411AA	21	3	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	50	AERTE	23/05/2013	27/06/2013
F120411AA	22	1	BÁSICO DE COCINA PARA RESIDENCIAS: DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	50	AERTE	16/07/2013	30/07/2013
F120411AA	23	1	LA MOVILIZACIÓN EN RESIDENTES ASISTIDOS	50	ARTECAM	24/07/2013	05/08/2013
F120411AA	29	1	ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EN LOS MAYORES	25	FAAD	02/07/2013	12/07/2013
F120411AA	32	1	EL CUIDADO DE LOS PIES EN EL MAYOR	25	AERTE	06/06/2013	21/06/2013
F120411AA	32	2	EL CUIDADO DE LOS PIES EN EL MAYOR	25	FAAD	17/06/2013	28/06/2013
F120411AA	33	1	LA INTERVENCIÓN CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS	50	FED	26/06/2013	16/07/2013
F120411AA	35	1	ATENCIÓN AL PACIENTE CON DOLOR	50	FED	01/07/2013	15/07/2013
F120411AA	38	1	PRIMEROS AUXILIOS	40	ARTECAM	27/05/2013	07/06/2013
F120411AA	40	1	HABILIDADES SOCIALES EN EL TRATO CON PERSONAS DEPENDIENTES (PRESENCIAL)	16	AMADE	19/06/2013	21/06/2013

F120411AA	40	2	HABILIDADES SOCIALES EN EL TRATO CON PERSONAS DEPENDIENTES (PRESENCIAL)	16	FAAD	10/06/2013	20/06/2013
F120411AA	42	1	HABILIDADES SOCIALES EN EL TRATO CON PERSONAS DEPENDIENTES (MIXTA)	30	AGARTE	23/04/2013	06/05/2013
F120411AA	44	1	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	15	AGARTE	13/06/2013	14/06/2013
F120411AA	44	2	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	15	ACRA	27/05/2013	30/05/2013
F120411AA	44	3	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	15	ACRA	06/05/2013	20/05/2013
F120411AA	44	4	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	15	AMADE	01/07/2013	05/07/2013
F120411AA	44	5	CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN	15	AMADE	25/06/2013	09/07/2013
F120411AA	45	1	LA INTERVENCIÓN CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS	20	AMADE	24/06/2013	05/07/2013
F120411AA	45	2	LA INTERVENCIÓN CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS	20	ARPEX	24/06/2013	28/06/2013
F120411AA	45	3	LA INTERVENCIÓN CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS	20	AGARTE	17/06/2013	21/06/2013
F120411AA	45	4	LA INTERVENCIÓN CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS	20	ADERMUR	12/07/2013	17/07/2013
F120411AA	46	2	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	16	ACRA	21/05/2013	04/06/2013
F120411AA	46	3	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	16	AGARTE	20/06/2013	21/06/2013
F120411AA	46	4	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	16	AMADE	09/07/2013	12/07/2013
F120411AA	46	5	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	16	ACRA	03/06/2013	12/06/2013

F120411AA	48	1	PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MUERTE Y EL DUELO	20	ACRA	17/06/2013	10/07/2013
F120411AA	48	2	PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MUERTE Y EL DUELO	20	ACRA	27/06/2013	11/07/2013
F120411AA	48	3	PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MUERTE Y EL DUELO	20	AMADE	24/06/2013	05/07/2013
F120411AA	49	1	PRIMEROS AUXILIOS	20	AMADE	02/07/2013	09/07/2013
F120411AA	50	2	PREPARACIÓN ANIMACIÓN SOCIAL DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES	30	FED	10/07/2013	19/07/2013
F120411AA	51	1	EL ESTRÉS DEL CUIDADOR	12	AMADE	15/07/2013	17/07/2013
F120411AA	51	2	EL ESTRÉS DEL CUIDADOR	12	ACRA	20/05/2013	23/05/2013
F120411AA	51	3	EL ESTRÉS DEL CUIDADOR	12	ADERMUR	22/07/2013	24/07/2013
F120411AA	53	1	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN EN LOS MAYORES	15	AMADE	02/07/2013	15/07/2013
F120411AA	54	1	HABILIDADES DIRECTIVAS EN CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	16	AMADE/AERTE	15/07/2013	24/07/2013
F120411AA	58	1	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	12	AMADE	10/07/2013	11/07/2013
F120411AA	58	2	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	12	AMADE	17/06/2013	24/06/2013
F120411AA	58	3	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	12	ACRA	29/05/2013	31/05/2013
F120411AA	58	4	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	12	ACRA	17/07/2013	19/07/2013
F120411AA	58	5	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	12	ACESDE	20/06/2013	25/06/2013

F120411AA	59	1	PREPARACIÓN INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	70	ACALERTE	28/05/2013	18/06/2013
F120411AA	59	2	PREPARACIÓN INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	70	FED	16/09/2013	26/09/2013
F120411AA	60	1	PREPARACIÓN INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES	70	ACALERTE	17/06/2013	11/07/2013
F120411AA	69	1	UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes	30	AARTE	01/04/2013	10/04/2013
F120411AA	69	2	UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes	30	AERTE	17/05/2013	27/05/2013
F120411AA	70	1	UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones	70	ACASSA	13/06/2013	02/07/2013
F120411AA	70	2	UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones	70	AERTE	02/07/2013	19/07/2013
F120411AA	71	2	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones	30	ACALERTE	06/05/2013	22/05/2013
F120411AA	71	3	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones	30	AERTE	17/06/2013	26/06/2013
F120411AA	71	4	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones	30	AARTE	27/05/2013	05/06/2013

F120411AA	72	1	UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones	50	AERTE	04/07/2013	17/07/2013
F120411AA	73	1	UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones	50	FAAD	03/06/2013	20/06/2013
F120411AA	73	2	UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones	50	AERTE	28/05/2013	12/06/2013
F120411AA	73	3	UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones	50	AERTE	06/06/2013	05/07/2013
F120411AA	74	1	MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones	70	ACASSA	03/07/2013	22/07/2013
F120411AA	75	1	MF1018_2: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones	70	FED	24/06/2013	11/07/2013
F120411AA	78	2	INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	12	ACAD	11/07/2013	12/07/2013
F120411AA	78	3	INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	12	ACESDE	21/06/2013	26/06/2013
F120411AA	78	4	INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	12	FED	01/07/2013	02/07/2013
F120411AA	78	5	INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	12	AMADE	08/07/2013	09/07/2013
F120411AA	78	6	INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	12	FAAD	01/07/2013	03/07/2013
F120411AA	80	1	CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A.P.P.C.C.	30	ARTECAM	21/05/2013	03/06/2013

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN CONTÍNUA (F130346AA)

El Convenio tiene por objeto la ejecución del Plan de Formación para el Sector Servicio de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal; a las personas incluidas en el convenio colectivo o acuerdo sectorial de formación en cuyo ámbito es representativa la entidad beneficiaria solicitante.

De acuerdo con la Resolución de concesión de la Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal, la subvención destinada a financiar la impartición de las acciones formativas que conforman el Plan es de

Las acciones del Plan de Formación incluidas en el Convenio dice que, "*podrán ejecutarse a partir del 1 de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013, salvo aquellas acciones vinculadas a los certificados de profesionalidad cuya ejecución se iniciará a partir de la notificación de la resolución de concesión de la subvención".*

F130346AA

ARPEX

Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
69	ATENCIÓN AL PACIENTE CON DOLOR	PRESENCIAL	16	0	16	20

AERTE

Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
15	PRINCIPIOS BASICOS DE DEMENCIAS EN LA ATENCIÓN GERONTOLOGICA	MIXTA	10	40	50	20
19	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES	PRESENCIAL	16	0	16	20
30	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	PRESENCIAL	16	0	16	20
51	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFORMACION	0	50	50	15
64	LA INTERVENCION CON VENDAJES, SONDAS, CURAS Y COLOSTOMÍAS (MIXTA)	PRESENCIAL	20	0	20	20
69	ATENCIÓN AL PACIENTE CON DOLOR	PRESENCIAL	16	0	16	20

75	TÉCNICAS PARA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES	PRESENCIAL	16	0	16	20
77	Protocolos, programas y procedimientos en residencias	MIXTA	10	40	50	20

ADERMUR						
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
51	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFORMACION	0	50	50	4
56	LA MOVILIZACIÓN EN RESIDENTES ASISTIDOS	PRESENCIAL	16	0	16	20

AGARTE							
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº GRUPOS	Nº PARTIC xGR
33	MUSICOTERAPIA	PRESENCIAL	16	0	16	1	20
47	Dietética y Nutrición en los mayores	PRESENCIAL	15	0	15	1	20
84	Animación social de personas dependientes en instituciones (RD 1379/2008 de 1/Agosto BOE nº 218 del 9/09/2008) + (RD 721/2011 de 20/Mayo BOE nº 149 del 23/06/2011) (30 horas)	MIXTA	15	15	30	1	21

ACRA							
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº GRUPOS	Nº PARTIC xGR
6	EL CUIDADO DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER (PRESENCIAL)	PRESENCIAL	20	0	20	3	61
30	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	PRESENCIAL	16	0	16	3	60
33	MUSICOTERAPIA	PRESENCIAL	16	0	16	1	20
47	Dietética y Nutrición en los mayores	PRESENCIAL	15	0	15	1	20
51	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFORMACION	0	50	50	1	24
ACALERTE							
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº GRUPOS	Nº PARTIC xGR
50	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	PRESENCIAL	12	0	12	1	20
53	Básico de cocina para residencias: Dietética y nutrición.	PRESENCIAL	20	0	20	1	20
82	Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones.	MIXTA	40	30	70	1	21

ACESDE

Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
51	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFORMACION	0	50	50	3
78	Protocolos, programas y procedimientos en residencias	PRESENCIAL	16	0	16	20

AARTE

Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
6	EL CUIDADO DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER (PRESENCIAL)	PRESENCIAL	20	20	22

ACASSA

Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
83	Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones.	MIXTA	40	30	70	21

ARTECAM						
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACION	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
16	PRINCIPIOS BASICOS DE DEMENCIAS EN LA ATENCIÓN GERONTOLOGICA	PRESENCIAL	20	0	20	20

20	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON PERSONAS DEPENDIENTES (MIXTA)	TELEFORMACION	0	35	35	20	
50	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	PRESENCIAL	12	0	12	20	
56	LA MOVILIZACIÓN EN RESIDENTES ASISTIDOS	PRESENCIAL	16	0	16	20	
69	ATENCIÓN AL PACIENTE CON DOLOR	PRESENCIAL	16	0	16	20	
79	Protocolos, programas y procedimientos en residencias	TELEFORMACION	0	60	60	20	

FAAD						
Nº AF 2013	**DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA**	**MODALIDAD**	**HORAS PRESENCIALES**	**HORAS TELEFORMACION**	**TOTAL HORAS**	**Nº PARTICIPANTES**
6	EL CUIDADO DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER (PRESENCIAL)	PRESENCIAL	20	0	20	20
30	CUIDADOS PALIATIVOS EN ENFERMOS TERMINALES	PRESENCIAL	16	0	16	20
76	TÉCNICAS PARA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES	TELEFORMACION	0	60	60	19

FED							
Nº AF 2013	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TELEFORMACIÓN	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES
1	SSCS0108 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	PRESENCIAL	480	120	0	600	15
2	SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES	PRESENCIAL	370	80	0	450	15
51	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TELEFORMACIÓN	0	0	50	50	35

DENOMINACIÓN: CERTIDICADOS DE PROFESIONALIDAD (F120899AA)

Mediante Resolución recibida del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 11 de octubre de 2012, es concedida a esta Federación una subvención de 306.360,00€.

PROGRAMA JOVENES MENORES DE 30 AÑOS. F120899AA						
DENOMINACION	**LUGAR DE IMPARTICION**	**PROVINCIA**	**HORAS PRESENCIALES**	**HORAS PRACTICAS**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN ACCION FORMATIVA**
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	19/02/2013	05/07/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	19/02/2013	09/07/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	19/02/2013	05/07/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	12/03/2013	17/07/2013

SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	12/03/2013	05/07/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CENTRO DE FORMACION DE FED	MADRID	370	80	12/03/2013	27/09/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	RUANO FORMACION	ALMERIA	370	80	30/04/2013	29/08/2013
SSCS0208. ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	ADERMUR	MURCIA	370	80	20/03/2013	15/07/2013

DENOMINACIÓN: PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Expte. FC24/2012/0004CFF).

Mediante Orden 2737/ 2012 de 31 de diciembre de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, sobre solicitudes presentadas al amparo de la Orden 24/ 2012, de 12 de Noviembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, resuelve conceder a esta Federación la subvención destinada a la realización del plan de formación reformulado por las entidades y la realización de la evaluación y control de la calidad de la formación.

De conformidad con lo establecido con el artículo 20 de la citada Orden 24/2012, de 12 de noviembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, la ejecución de los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados se llevará a cabo mediante convenios suscritos entre las organizaciones o entidades beneficiarias y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, y se desarrollarán teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 4 y 17 de la Orden TAS/ 718/ 2008, de 7 de marzo.

El importe de la subvención total es de 97.440,00€, de los que 2.436,00€, corresponden al importe máximo destinado a financiar los gastos derivados del informe del auditor.

RESUMEN PLAN DE FORMACIÓN. Expte. FC24/2012/0004CFF

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN TOTAL	COSTE HORA SOLICITADO	modalidad	H. PRES.	H. PRACTICAS	Fecha de inicio teoria	Fecha de Fin teoría	Fecha inicio prácticas	Fecha fin Prácticas	Fecha inicio	Fecha Fin
Atención de Personas dependientes en domicilio	600	48.720,00	PRESENCIAL	480	120	09/05/2013	24/09/2013	21/10/2013	30/11/2013	09/05/2013	30/11/2013
Atención de Personas dependientes en domicilio	600	48.720,00	PRESENCIAL	480	120	09/05/2013	25/09/2013	21/10/2013	29/11/2013	09/05/2013	29/11/2013

PROYECTOS DENEGADOS

- ✓ Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal dictada al amparo de la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de 30 años, aprobada mediante resolución de 17 de julio de 2013.
- ✓ Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal sobre concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 16 de julio de 2013.
- ✓ Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal dictada al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de 30 años aprobada mediante Resolución de 17 de julio de 2013.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN 2013-2014

1.- AYAE SOSTENIBLE

Domicilio: Madrid
Contacto: Rafael Álvarez de la Mata
Teléfono: 918798852
Email : ram@inteledspain.es

Actividad: Empresa de eficiencia energética, centrándose en dos campos de ahorro, iluminación Led, y Sistemas termodinámicos para ACS y Calefacción.

Ventajas:

- ✓ Conocimiento del sector.
- ✓ Concentración en el ahorro de puntos críticos.
- ✓ Eficiencia demostrada.
- ✓ Distintos modelos de contratación, incluyendo
- ✓ Financiación a éxito del proyecto.
- ✓ Tablas de amortizaciones a medida de las necesidades de la empresa

2.- MÁS VIDA A LOS AÑOS NESGE

Empresa: Expertos en industria Farmacéutica

Domicilio: Madrid

Contacto: Mª Antonia Rivilla

Teléfono: 91 307 05 66

659 529 785

Email : trivilla@nesge.es

Actividad: **Suministrador de productos farmacéuticos, productos de la familia de los absorbentes, sanitarios de higiene, productos de producción propia, como complementos de dieta no prescritos, etc…,** así como a aquellas empresas que lo demanden **consultoría/ formación** en temas relacionados con la **administración y gestión de la "oficina de farmacia"** interna de la propia empresa.

Ventajas

- ✓ Las empresas clientes de Nesge obtendrán una bonificación por el consumo de productos farmacéuticos además de ofrecer a los asociados de la FED servicios de consultoría integral:
- ✓ Organizar y/o participar en campañas publicitarias, congresos y conferencias y , en general, promover cualquier tipo de actividad de carácter promocional.

- ✓ Asesoramiento de acciones de marketing y comunicación on/off line para los centros geriatras asociados a la FED.
- ✓ Elaboración del plan comercial para mejorar el nivel de ocupación, mejorar su imagen y relaciones con las instituciones publicas.
- ✓ Estudios de mercado.
- ✓ Bolsa de empleo de profesionales del sector.
- ✓ Cursos a medida para los asociados de la FED; un nuevo concepto de formación centrada en el hacer, aplicada a los servicios de atención geriátrica.

3.- UNIR CUIDADORES

Domicilio: Madrid

Contacto: Aurelio López Barajas

Teléfono: 91 567 74 91

94 121 02 11

Email:

Aurelio.lopezbarajas@unir.net

Mejora de los recursos para los cuidadores profesionales y la calidad asistencial de los dependientes asistidos en centros sociosanitarios. **El eje del acuerdo se centra en trabajar en distintas acciones aportando servicios de interés y oferta formativa a los dependientes en nuestro país.**

- ✓ **CURSOS FORMACIÓN.** Diseño y comercialización de cursos de formación para cuidadores familiares y/ o profesionales relacionados con el sector de la dependencia.
- ✓ **MASTERCLASS.** Clases presenciales virtuales con expertos, para cuidadores familiares y/ o profesionales relacionados con el sector de la dependencia.
- ✓ **CONSULTA ONLINE.** Consulta online a través de una web que UNIR está desarrollando

4.- AVIVA. SEGURO DE SALUD

Domicilio: Madrid

Contacto: Aurelio López Barajas

Teléfono: 91 567 74 91

94 121 02 11

Email: Aurelio.lopezbarajas@unir.net

Las características más relevantes:

- ✓ Sin copago
- ✓ Sin tramo de edad
- ✓ Admisión a asegurados de otras compañías.
- ✓ Libre elección del especialista.
- ✓ Medicina primaria
- ✓ Hospitalización médica ilimitada
- ✓ Hospitalización pediátrica ilimitada
- ✓ Hospitalización U.V.I. ilimitada.
- ✓ Diálisis ilimitada
- ✓ Programas de prevención.

ANEXO I. ACUERDOS COMERCIALES EN VIGOR

Presentación de las empresas y resumen de las condiciones económicas

1. AEGERUS

Informática de Gestión.

2. CALOR VERDE

Calor Ecológico,

Paneles de Calefacción por Infrarrojos.

3. HUMAN OVERALL

Consultora de Formación.

4. FEDBUY

Central de Compras.

5. FRATERNIDAD

Prevención de Riesgos Laborales.

6. SERUNION

Externalización de Catering y Limpieza.

7. ULTRA

Ahorro energético sin instalación, a bajo coste.

8. UMAS

Mutua de Seguros especializada en el sector.

1.- AEGERUS

Empresa: Administración Externa y Gestión de Entidades y Establecimientos de uso Social. Sociedad Limitada.
Domicilio: Sabadell (Barcelona)
Contacto: Joan Matarin
Teléfono: 937.481.204
Email : joan@aegerus.cat

Actividad: Empresa informática, creadora de un software de gestión específico para empresas del sector de dependencia y socio-sanitario, cuenta con una dilatada experiencia tanto, como empresa tecnológica como especializada en nuestro sector. Una de las empresas pioneras y probablemente la primera en nuestro sector que ofrece el aplicativo informático con muy poca instalación, trabajando en "la nube", es decir en sus propios servidores y a través de una conexión a internet.

Ventajas:

- ✓ Fácil aprendizaje.
- ✓ Actualizaciones automáticas.
- ✓ Actualizaciones sin coste adicional.
- ✓ Licencias del programa sin límite de usuarios.
- ✓ Implantación mediante la presencia de personal técnico, durante una jornada de instalación, puesta en marcha y definición de parámetros.
- ✓ Nuevas versiones y actualizaciones, con formación de usuarios periódicamente.
- ✓ Copias de seguridad, en modo ASP.
- ✓ Mantenimiento correctivo y evolutivo.

- ✓ Cobertura de las disponibilidades oficiales que se generen en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Hosting en Centro de Datos, en modo ASP.
- ✓ Incrementos de hardware por volumen de datos al uso, en modo ASP(1).

Residencias

Nº residentes Coste único Coste mensual

Más de 101 600 € 150 €

51 a 100 600 € 110 €

Hasta 50 600 € 90 €

Centros de día

Tarifa 400 € 60 €

S.A.D.

Por usuario hasta 500 500 € 0.40 €

Más de 500 750 € 0.25 €

Más de 1.000 1.200 € 0.20 €

2.- CALOR VERDE

Empresa: NOVA LURANI Sociedad Limitada.

Domicilio: Villanueva de la Cañada (Madrid)

Contacto: Santiago Fernández

Telefono: 691.447.768

Email: sfc@ultraew.com

Actividad: Sociedad importadora en exclusiva del productos de alta tecnología en el sector de eficiencia energética, siendo el ámbito geográfico de exclusividad ESPAÑA Y PORTUGAL.

Unos de los productos que Nova Lurani comercializa en la son <Paneles de Calefacción por Infrarrojos Nova Heat>, el denominado "calor del sol".

Ventajas:

- ✓ Sencillamente imita el proceso que utiliza el sol para calentar la tierra.
- ✓ Se conecta directamente a la red eléctrica.
- ✓ Nova Heat **reduce el gasto** de energía entre un **30- 50%** menos que cualquier otro sistema de calefacción tradicional
- ✓ No calienta el aire como lo hacen el resto de sistemas de calor del mercado, lanzando el aire caliente hacia arriba, y el frío hacia abajo, hacia las personas, hacia el suelo, donde el calor es más necesario.

- ✓ *Nova Heat* calienta únicamente los cuerpos con los que entra en contacto directo, suelo, paredes, objetos, personas.
- ✓ Nova Heat reduce los malos olores y elimina bacterias, debido a su nueva tecnología que incorpora nanoplata e ión negativo.
- ✓ Calefacción sin ruidos. No genera polvo ni reseca el ambiente, no genera ruido o vibraciones.
- ✓ Sin mantenimiento, ni revisiones, ni inspecciones. Una vida útil muy larga.
- ✓ Es fácil de instalar.
- ✓ Soluciones para interior o para exterior.

Tarifas: Según presupuesto personalizado.

2. - HUMAN OVERALL

Empresa: Human Overall.
Domicilio: Madrid
Contacto: Arancha Roca
Telefono: 915 619 476 // 954 538 822
Email: arancha.roca@humanoverall.com

Actividad: Consultora con gran experiencia en el área de Formación, y selección de personal.

Es el área de formación, es especialista en formación en el área sociosanitaria.

Ventajas:

- ✓ Formación de Calidad específica del Sector de la Dependencia.
- ✓ Formación Continua: Plan de Formación para empleados del sector de Dependencia. Fondos a través de la Fundación Tripartita para adaptar los perfiles de los trabajadores de empresas asociadas a FED.
- ✓ Formación Bonificada: formación específica y de calidad a través de la bonificación de la cuota de la Seguridad Social. Sin trámites de gestión ni documentación. Totalmente gratuita. Adaptación de todos los contenidos a todas las empresas.
- ✓ Formación Ocupacional: para desempleados.
- ✓ Con compromiso de contratación: facilita al empresario la localización de perfiles idóneos formados por los servicios Autonómicos de Empleo.

4.- FEDBUY

Empresa: DIRESA DEVICE S.L.
Domicilio: Ocaña
Contacto: Vanessa Jover
Teléfono: 925.120.845
Email : vanessa@fedbuy.es

Actividad: Empresa concesionaria del servicio de Central de Compras de la FED. Distribución y Venta de material consumible, mobiliario y estructura necesaria y específica de nuestra actividad.

Ventajas:

- ✓ Amplio catálogo de productos.
- ✓ Control de calidad
- ✓ Control de costes
- ✓ No existe exclusividad con ningún proveedor.
- ✓ Todos colaboramos en la búsqueda de la mejor calidad al mejor precio.

Tarifas: Ver ofertas y catálogo en la página Web **www.fedbuy.com**

5.- FRATERNIDAD

Empresa: SOCIEDAD DE PREVENCION DE FRATERNIDAD-MUPRESPA S.L.U.
Domicilio: Madrid
Contacto: Delegación en cada Provincia
Teléfono:
Email: desarrollo@federacionfed.org

Actividad:

La mayor empresa de servicios de prevención ajenos, con implantación en todo el territorio nacional. El año pasado realizó 325.000 reconocimientos en todo el territorio nacional.
Hablar de empresas de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales es pensar en primer lugar en la Fraternidad.

Ventajas:

- ✓ Contratación con la única empresa que, probablemente, da servicio en todo el territorio nacional. Establecimiento de unas tablas tarifarias específicas para nuestros asociados, sin competencia.
- ✓ Compromiso efectivo de ahorro de costes en la prevención de riesgos laborales.

- ✓ Aplicación eficaz de las nuevas tecnologías a los servicios de prevención, tanto para la empresa como para el trabajador.
- ✓ Acceso a la WEB de la compañía exclusivo para los socios de la FED.

Tarifas: Según presupuesto personalizado.
(Ver tabla comparativa real con 4 sociedades de prevención)

6.- SERUNION

Empresa: SERUNION S.A.
Domicilio: Madrid
Contacto: Rubén Quesada
Teléfono: 661.572.111
Email: ruben.quesada@serunion.elior.com

Atividad:

- ➢ Empresa líder en servicios de catering externalizado.
- ➢ Gran implantación en nuestro sector, donde también es líder.
- ➢ Ofrece también la externalización del servicio de limpieza.

Ventajas:

- ✓ Exención de responsabilidades
- ✓ Ahorro de costes
- ✓ Grupo que invierte en innovación.
- ✓ Cobertura de absentismo 100%
- ✓ Incluye Vacaciones, Uniformes….
- ✓ Supervisión continua del servicios
- ✓ Emisión de informes, con los correspondientes controles de calidad.
- ✓ Propuestas personalizadas.

Tarifas: Presupuesto personalizado.

7.- ULTRA

Empresa: NOVA LURANI Sociedad Limitada.
Domicilio: Villanueva de la Cañada (Madrid)
Contacto: Santiago Fernández
Telefono: 691.447.768
Email: sfc@ultraew.com

Actividad: Sociedad importadora en exclusiva del productos de alta tecnología en el sector de eficiencia energética, siendo el ámbito geográfico de exclusividad ESPAÑA Y PORTUGAL.

Otro de los productos que Nova Lurani comercializa en la península Ibérica es un sistema de ahorro de energía directo.

Testado y comprobado por empresas como Shell, Cepsa, Carrefour, Mapfre, Grupo Casablanca, está en condiciones de garantizar ahorros importantes en energía eléctrica.

Ventajas:

- ✓ Mínima instalación.
- ✓ Se conecta directamente a la red eléctrica.
- ✓ Tabla de ahorros testados y comprobados.
- ✓ Financiación a medida, desde la compra hasta el renting.

Tarifas : Según presupuesto personalizado.

8.- UMAS

Empresa: UMAS Mutua de Seguros.
Domicilio: Madrid
Contacto: Juan Ignacio Poza
Teléfono : 913.191.010
Email : jipoza@umas.es

Actividad: Mutua de Seguros conocida en el sector, por sus productos específicos.
Probablemente la empresa de seguros española con mas experiencia en nuestro sector.

Ventajas:

- ✓ Conocimiento de la casuística del sector.
- ✓ Multirriesgo Residencias y Centro de día.
- ✓ Accidentes, Invalidez y Fallecimiento
- ✓ Automóviles Vehículos de transporte de la empresa como del personal laboral.
- ✓ Responsabilidad civil, uno de los mejores productos del mercado:
- ✓ R. Civil de Explotación.
- ✓ R. Civil Patronal.
- ✓ R. Civil Inmobiliaria.
- ✓ R. Civil Sanitaria.
- ✓ R. Civil Jurídica.
- ✓ Fianzas Judiciales.
- ✓ Consideración de terceros entre sí a los propios residentes.
- ✓ Lucha por el ahorro de coste en los seguros sin modificar, las coberturas.

Tarifas: Según presupuesto personalizado.

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Abril 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
16/04/2013	Periódico Entre Mayores	Noticia	Asignatura pendiente en Europa: escuchar al sector de atención a la dependencia
16/04/2013	Periódico Entre Mayores	Noticia	Madrid consagra al Ateneo Gerontológico como un espacio de debate de referencia para el sector a nivel nacional
01/04/2013	Balance de la Dependencia	Noticia	Extremadura.- Polémica en torno al concierto de plazas
01/04/2013	Balance de la Dependencia	Noticia	La FED presenta al Imserso un plan de creación de plazas y empleo
16/04/2013	Periódico Entre Mayores	Noticia	Asignatura pendiente en Europa: escuchar al sector de atención a la dependencia

Mayo 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
09/05/2013	FED	NP	Mesa Debate FED con D. Cesar Antón
16/05/2013	Sanitaria 2000/ redacción medica	noticia	La crisis no parará la profesionalización de los servicios de atención a la dependencia
20/05/2013	Balance de la Dependencia nº 33	noticia	Nuevos nombramientos
20/05/2013	Balance de la Dependencia nº 33	noticia	Despedida Rubén Otero
01/05/2013	Revista Vital Parque	declaraciones	Declaraciones del Presidente en la revista Vital Parque sacadas desde balance dependencia
22/05/2013	Periódico Expansión	declaraciones	Declaraciones del Presidente de la Fed en el periódico Expansión, 22 de mayo de 2013
09/05/2013	FED	NP	Mesa Debate FED con D. Cesar Antón

Video Jornada IESE (I Mesa de Debate)
http://www.federacionfed.tv/

Impactos Mesa Debate en IESE

http://www.entremayores.es/spa/actualidad_empresarial.asp?var2=Noticias&var3=La%20FED%20afirma%20que%20'es%20una%20incongruencia%20reducir%20el%20presupuesto%20en%20dependencia'&nar1=6&nar2=44&nar3=14701&nar5=1

http://www.news3edad.com/2013/05/09/cesar-ant%C3%B3n-se-compromete-a-impulsar-la-profesionalizaci%C3%B3n-de-los-servicios-hacia-las-personas-dependientes/

http://www.europapress.es/epsocial/ong-y-asociaciones/noticia-imserso-compromete-profesionalizar-servicios-personas-dependientes-pesar-crisis-20130509190611.html

https://www.amade.es/novedades-del-sector/803-cesar-anton-se-compromete-a-impulsar-la-profesionalizacion-de-los-servicios-hacia-las-personas-dependientes-

http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/753372/avance-de-la-agenda-informativa-de-europa-press-sociedad-para-manana

http://www.entremayores.es/spa/default.asp?nar1=1

http://www.entremayores.es/spa/actualidad_empresarial.asp?var2=Noticias&var3=La FED afirma que 'es una incongruencia reducir el presupuesto en dependencia'&nar1=6&nar2=44&nar3=14701&nar5=1

http://www.lacronicavirtual.com/index.php/85-portada/2985-aerte-recurre-el-bloqueo-de-los-expedientes-aprobados-que-no-reciben-prestacion

Junio 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
04/06/2013	lainformacion.es	Noticia	El sector de la dependencia está al borde de la quiebra según su patronal
04/06/2013	elconfidencial.com	Noticia	El sector de la dependencia está al borde de la quiebra según su patronal
05/06/2013	Prensa FED	Noticia	II Mesa de Debate Itinerante
05/06/2013	EL Mundo	Noticia	La patronal de residencias: "el sector está hundido"
05/06/2013	sanitaria 2000	Noticia	La Ley de Dependencia y el espacio sociosanitario "están en vía muerta"
06/06/2013	EM	Noticia	La patronal de residencias: "el sector está hundido"
06/06/2013	EL Mundo	Noticia	La dependencia, en vía muerta
06/06/2013	Expansión	Noticia	Manuela García : " La dependencia es mas eficiente en lo privado"
06/06/2013	Discapnet	Noticia	II Mesa de Debate Itinerante
06/06/2013	EM	Noticia	El impulso de la Ley de Dependencia se encuentra en "una vía muerta", según la FED
06/06/2013	Balancedependencia.com	Noticia	FED celebra la II Mesa de Debate Itinerante con objero de reflexionar sobre el sector sociosanitario
06/06/2013	ecodiario.com	Noticia	Dependencia. La FED lamenta que el sistema de dependencia esté en "vía Muerta"
07/06/2013	medicina21.com	Noticia	El impulso de la Ley de Dependencia se encuentra en "una vía muerta", según la FED
07/06/2013	vilaweb.com	Noticia	Diverses entitats asseguren que límpuls a la lli de dependencia estça en "via morta"
11/06/2013	expansión	Noticia	Entrevista a Cesar Anton, Director General del Imserso
11/06/2013	Afate.es	Noticia	La FED lamenta que el sistema de dependencia esté "en vía muerta"
17/06/2013	noticiascomunitat.com	Noticia	El impulso de la Ley de Dependencia se encuentra en "una vía muerta",

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
			según la FED
21/06/2013	TVE	declaraciones	http://www.aerte.es/documentos/Actualidad/TVE-AlbertoEchevarria.mp4
21/06/2013	RNE	declaraciones	http://www.aerte.es/documentos/Actualidad/RNE-AlbertoEchevarria.mp3
24/06/2013	redaccionmedica.com	Noticia	La FED recoge firmas en defensa de la Ley de Dependencia
09/05/2013	FED	NP	Mesa Debate FED con D. Cesar Antón
16/05/2013	Sanitaria 2000/ redacción medica	noticia	La crisis no parará la profesionalización de los servicios de atención a la dependencia
20/05/2013	Balance de la Dependencia nº 33	noticia	Nuevos nombramientos
20/05/2013	Balance de la Dependencia nº 33	noticia	Despedida Rubén Otero
01/05/2013	Revista Vital Parque	declaraciones	Declaraciones del Presidente en la revista Vital Parque sacadas desde Balancedependencia.com
22/05/2013	Periódico Expansión	declaraciones	Declaraciones del Presidente de la Fed en el periódico Expansión, 22 de mayo de 2013
09/05/2013	FED	NP	Mesa Debate FED con D. Cesar Antón

Impactos Mesa Debate

http://www.ingeniacomunica.es/images/aerte/junio/05.06.2013_elmundo_aerte.pdf

http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2013/06/sector-dependencia-borde-quiebra-segun-patronal-20130604-155070.html#

http://www.laveupv.com/noticia/2807/el-sector-de-la-dependencia-esta-a-la-vora-de-la-fallida
http://noticias.terra.es/mundo/el-sector-de-la-dependencia-esta-al-borde-de-la-quiebra-segun-su-patronal,02e013b16870f310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html
http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/72922614.pdf?news=000072922614&client=005637&ext=
http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/72922739.pdf?news=000072922739&client=005637&ext=
http://www.afate.es/?p=10430

Julio 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
01/07/2013	Revista Capital	Reportaje	Declaraciones Alberto Echevarría y Cesar Antón. Se tambalea la dependencia
02/07/2013	FED	NP	FED en el cluster de Turismo de salud
04/07/2013	FED	NP	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internaciones
08/07/2013	Sanifax	noticia	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internaciones
15/07/2013	FED	NP	El sector de la dependencia no aguanta mas recortes, necesita inversiones
16/07/2013	Diario de Avila	noticia	Las empresas de dependencia destacan su viabilidad regional frente a la situación nacional
16/07/2013	Diario Palestino	noticia	Las empresas de dependencia destacan su viabilidad regional frente a la situación nacional
16/07/2013	El mundo	noticia	Las empresas de Dependencia alertan de una "bancarrota"
16/07/2013	La Razón	noticia	Empresas de dependencia ponen a la Región como ejemplo de atención
16/07/2013	El Norte Castilla	noticia	Marcos agradece la "sensibilidad" de los empresarios frente a la dependencia
16/07/2013	abc.es/castilla-león	noticia	Las empresas de dependencia destacan su viabilidad regional frente a la situación nacional
16/07/2013	El adelantado de Segovia	noticia	Las empresas de dependencia destacan su viabilidad regional frente a la situación nacional
16/07/2013	La Crónica	noticia	Marcos agradece la "sensibilidad" de los empresarios frente a la dependencia
16/07/2013	El Día de Valladolid	noticia	Las empresas de dependencia destacan su viabilidad regional frente a la situación nacional

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
17/07/2013	El Progreso Galicia	noticia	Empresas de dependencia denuncian que están en "bancarrota"
01/07/2013	Revista Capital	Reportaje	Declaraciones Alberto Echevarría y Cesar Antón. Se tambalea la dependencia
02/07/2013	FED	NP	FED en el cluster de Turismo de salud
04/07/2013	FED	NP	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internaciones
08/07/2013	Sanifax	noticia	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internaciones

Impactos III Mesa Debate (Valladolid)
http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-de-castilla-y-leon/noticias-castilla-leon-2-15-07-13/1936702/ (MINUTO 5:05)
http://www.news3edad.com/2013/07/16/el-sector-de-la-dependencia-no-aguanta-m%C3%A1s-recortes-necesita-inversiones/
http://www.balancedeladependencia.com/Segun-FED-el-sector-de-la-dependencia-no-aguanta-mas-recortes-necesita-inversiones_a2299.html
http://www.discapnet.es/Castellano/Actualidad/Noticias_Actualidad/castilla-y-leon-la-consejera-de-familia-e-igualdad-promete-mejorar-los-recursos-destinados-a-dependencia.aspx
http://www.inforesidencias.com/noticias/detalles.asp?IDNot=2323&title=DEBATE_SOBRE_DEPENDENCIA_EN_VALLADOLID
http://www.diariosigloxxi.com/texto-s/mostrar/85222/castilla-y-leon-la-consejera-de-familia-e-igualdad-promete-mejorar-los-recursos-destinados-a-dependencia
http://www.newsesp.com/noticias/castilla-y-leon-la-consejera-familia-igualdad-promete-mejorar-los-recursos-destinados-dependencia
http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/4993522/07/13/Castilla-y-leon-la-consejera-de-familia-e-igualdad-promete-mejorar-los-recursos-destinados-a-dependencia.html
http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2013/07/empresas-dependencia-alertan-sector-bancarrota-20130715-176344.html
http://www.eldiariomontanes.es/agencias/20130715/mas-actualidad/sociedad/empresas-dependencia-alertan-sector-esta_201307151325.html
http://www.eladelantado.com/noticia/castillayleon/175858/las_empresas_de_dependencia_destacan_su_viabilidad_regional_frente_a_la_situacion_nacional
http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1459032
http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1459032
http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/3008751/local+castilla-y-leon/empresas-de-la-dependencia-ponen-a-la-region-c
http://www.laopiniondezamora.es/castilla-leon/2013/07/16/empresas-dependencia-comunidad-son-viables/692840.html?utm_source=rss
http://www.icalnews.com/Mostrar.cfm/noticias/I/empresas/dependencia/destacan/viabilidad/castilla/leon/frente/casi/bancarrota/sector/nivel/nacional/284817
http://www.icalnews.com/Mostrar.cfm/noticias/I/empresas/dependencia/destacan/viabilidad/castilla/leon/frente/casi/bancarrota/sector/nivel/nacional/284817
http://www.lacronicadeleon.es/2013/07/15/ultima-hora/marcos-agradece-la-sensibilidad-empresarial-para-prestar-servicios-sostenibles-y-de-calidad-a-la-dependencia-188876.htm
http://www.lacronicadeleon.es/2013/07/15/ultima-hora/marcos-agradece-la-sensibilidad-empresarial-para-prestar-servicios-sostenibles-y-de-calidad-a-la-dependencia-188876.htm
http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/servicio-de-inversiones/castilla-y-leon-la-consejera-de-familia-e-igualdad-promete-mejorar-los-recursos-destinados-a-dependencia_DLLY71GkUNnxOyVFW5tJZ6/

IMPACTOS CLUSTER DE TURISMO SANITARIO
http://www.diariomedico.com/2013/07/04/area-profesional/gestion/turismo-salud-alian-formar-cluster
http://www.imfarmaciaclinica.es/articulo/726/Las-clinicas-privadas-encabezan-la-busqueda-del-turista-sanitario#.UdqLuz-bsdV

http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1452021
http://www.europapress.es/salud/noticia-clinicas-privadas-sector-turistico-unen-crear-cluster-atraiga-turismo-sanitario-espana-20130704145558.html
http://www.europapress.es/turismo/nacional/noticia-mercado-turismo-sanitario-espana-espera-alcanzar-500-millones-2015-20130704161233.html
http://www.hosteltur.com/162370_nace-cluster-espanol-turismo-salud.html
http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2013/07/sanidad-turismo-alian-atraer-espana-millones-20130704-171133.html
http://noticias.lainformacion.com/salud/hospitales-y-clinicas/clinicas-privadas-y-sector-turistico-se-unen-para-crear-un-cluster-que-atraiga-turismo-sanitario-a-espana_XR98tfzASfOyEKNs1fbKf6/
http://www.que.es/ultimas-noticias/economia/201307041438-sanidad-turismo-alian-para-atraer-efe.html
http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/780255/clinicas-privadas-y-sector-turistico-se-unen-para-crear-un-cluster-que-atraiga-turismo-sanitario-a-espana
http://www.efe.com/efe/noticias/espana/1
http://www.actasanitaria.com/actualidad/actualidad/articulo-inigo-valcaneras-elegido-presidente-del-cluster-de-turismo-sanitario-para-toda-espana.html
http://www.redaccionmedica.com/noticia/alianza-intersectorial-para-hacer-de-espana-una-potencia-del-turismo-sanitario-9884
http://www.nexotur.com/nexotur/ceav/cehat/crean/junto/otras/tres/organizaciones/empresariales/cluster/espantildeol/turismo/salud/59751/
http://www.atlantico.net/noticia/247135/mercado/turismo/salud/espera/facturar/millones/euros/
http://www.elcorreo.com/alava/v/20130705/sociedad/clinicas-confian-facturar-millones-20130705.html
http://www.teinteresa.es/espana/sanidad-turismo-atraer-Espana-millones_0_949706081.html
http://www.pysnnoticias.com/2013/07/04/clinicas-privadas-y-nivel-turistico-se-unen-para-crear-un-cluster-que-atraiga-turismo-sanitario-a-espana/
http://www.preferente.com/noticias-turismo-destinos/molas-y-gallego-arropan-el-cluster-espanol-de-turismo-de-salud-240323.html
http://www.news3edad.com/2013/07/05/anbal-ceav-cehat-fed-y-fncp-se-unen-para-atraer-al-turismo-de-salud/
http://www.eleconomista.es/interstitial/volver/securitasjun13/turismo-viajes/noticias/4969161/07/13/se-crea-el-cluster-de-turismo-sanitario-espanol.html
http://www.revista80dias.es/2013/07/05/7310/turismo-de-salud-agencias-hoteleros-y-asociaciones-sanitarias-ven-un-negocio-de-500-millones/
http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/clinicas-hoteles-balnearios-unen-potenciar-turismo-salud/csrcsrpor/20130704csrcsrsoc_6/Tes
http://www.elperiodic.com/alicante/noticias/243764_agencia-local-cluster-salud-unen-estrategias-para-captar-inversion-empresarial-turismo-sanitario.html
http://www.diarioinformacion.com/alicante/2013/07/05/hoteleros-piden-gran-paseo-maritimo/1392371.html
http://www.balancedeladependencia.com/FED-forma-parte-del-Cluster-Espanol-de-Turismo-de-Salud_a2281.html

Impactos recogida de firmas

http://www.aerte.es/comunicacion/julio/lasprovincias6julio.pdf
noticias.terra.es
noticiascomunitat.blogspot.com.es
www.20minutos.es
www.entremayores.es
wwweuropapress.es
www.gentedigital.es
www.noticiasmedicas.es
abcsevilla.es
elmercantilvalenciano
lasprovincias

Septiembre 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
sept. 2013	Periódico nosotros los mayores	Noticia	El sector de la dependencia necesita inversiones
30/07/2013	RNE	Entrevista	los profesionales de la asistencia a la dependencia piden el cumplimiento de la ley y la paralización de los recortes
17/09/2013	news3edad.com	Noticia	La FED forma a directivos en el sector de la Dependencia en España
12/09/2013	FED	NP	
01/09/2013	Ceoe Cantabria (revista)	Noticia	Víctor Pandal, Nuevo Presidente de FED Cantabria
16/09/2013	El Mundo	Noticia	Mazazo de Hacienda en los Servicios Low Cost de att. Domiciliaria Municipales
27/09/2013	AMADE	Noticia	La FED continua su campaña a favor del cumplimiento de la Ley de dependencia en change.org
26/09/2013	FED	NP	FED PIDE URGENCIA PARA IMPULSAR NUEVAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN SOCIOSANITARIAS PÚBLICO-PRIVADAS
27/09/2013	EM	noticia	El sector demanda nuevas fórmulas de colaboración público- privadas

Impactos Curso Directores

http://www.news3edad.com/2013/09/12/la-fed-forma-directivos-del-sector-de-la-dependencia-en-espa%C3%B1a/

http://www.entremayores.es/spa/ccaa.asp?var2=Arag%F3n&var3=La%20Fed%20forma%20a%20directivos%20del%20sector%20de%20la%20dependencia&nar1=3&nar2=34&nar3=15672&nar5=5

http://www.discapnet.es/Castellano/Actualidad/Discapacidad/formacion-de-directivos-en-el-sector-de-la-dependencia.aspx

http://www.balancedeladependencia.com/FED-pone-en-marcha-el-Curso-Superior-Homologado-de-Directores-de-Centros-de-Servicios-Sociales_a2354.html?preaction=nl&id=20059393&idnl=144844&

Octubre 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
09/10/2013	FED	NP	La FED muestra moderada satisfacción ante los nuevos presupuestos generales del estado
04/10/2013	Europapress	Noticia	Aerte cifra en más de 100 millones la deuda acumulada con todo el sector de la dependencia en la Comunitat
01/10/2013	Revista N3WS	noticia	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internacionales
21/10/2013	balancedeladependencia.com	Noticia	Aerte y FED reclaman el impulso de nuevas fórmulas de colaboración sociosanitarias público- privadas
09/10/2013	FED	NP	La FED muestra moderada satisfacción ante los nuevos presupuestos generales del estado
04/10/2013	Europapress	Noticia	Aerte cifra en más de 100 millones la deuda acumulada con todo el sector de la dependencia en la Comunitat
01/10/2013	Revista N3WS	noticia	Turismo y salud se unen para competir en los mercados internacionales

Noviembre 2013

FECHA	MEDIO COMUNICACIÓN	TIPO	ASUNTO
07/11/2013	FED	NP	CLUSTER. Turismo y Salud se unen para captar pacientes internacionales
15/11/2013	FED	NP	IV Mesa de Debate en Galicia.Previsión Informativa
18/11/2013	FED	NP	Celebrada la IV Mesa de Debate Itinerante en Santiago de Compostela. El sector de la dependencia en España está en Banca Rota.
21/11/2013	Redacción Médica	Noticia	Presentación Informe FES. Urge una nueva Ley General de Sanidad que integre lo social.
27/11/2013	entre Mayores	Entrevista Telefónica	Mesa de debate
18/11/2013	Redacción Médica	Noticia (mesa de debate)	http://www.redaccionmedica.com/secciones/dependencia/el-sector-de-la-dependencia-esta-en-bancarrota-5275
18/11/20013	Redacción Médica	Noticia (presentación informe FES)	http://www.redaccionmedica.com/secciones/dependencia/urge-una-nueva-ley-general-de-sanidad-que-integre-lo-social-4808

Impactos IV Mesa de debate Galicia

http://www.entremayores.es/spa/ccaa.asp?var2=Galicia&var3=IV%20Mesa%20de%20Debate%20de%20la%20FED%20en%20Santiago%20de%20Compostela&nar1=3&nar2=21&nar3=16188&nar5=5

http://www.entremayores.es/spa/a_fondo.asp?var2=Entrevistas&var3=%27Con%20un%20sistema%20sanitario%20insostenible%20y%20el%20sistema%20de%20la%20dependencia%20hundido,%20es%20de%20l%F3gica%20que%20deba%20existir%20coordinaci%F3n%20sociosanitaria%27&nar1=8&nar2=51&nar3=16278&nar5=3

http://www.entremayores.es/spa/a_fondo.asp?var2=Entrevistas&var3=%27La%20Administraci%F3n%20gallega%20est%E1%20dando%20pasos%20certeros%20con%20respecto%20a%20la%20Ley%20de%20Dependencia%27&nar1=8&nar2=51&nar3=16277&nar5=3

http://www.news3edad.com/2013/11/18/el-sector-de-la-dependencia-en-espa%C3%B1a-est%C3%A1-en-banca-rota/

http://www.balancedeladependencia.com/FED-Y-Fundacion-Economia-y-Salud-celebran-en-Santiago-de-Compostela-la-IV-edicion-de-Mesas-de-Debate_a2501.html

http://www.redaccionmedica.com/secciones/dependencia/el-sector-de-la-dependencia-esta-en-bancarrota-5275

http://www.xunta.es/notas-de-prensa/-/nova/3984/mato-sublina-que-novo-modelo-carteiras-ofrecera-unha-atencion-personalizada-traves

http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/diecinueve-mil-dependientes-no-han-recibido-aun-atencion/idEdicion-2013-11-19/idNoticia-837991/

Imactos V Mesa de debate Murcia

http://www.balancedeladependencia.com/FED-organiza-la-V-Mesa-de-Debate-sociosanitaria-y-de-la-dependencia-en-Murcia_a2508.html

https://www.amade.es/novedades-del-sector/952-iii-edicion-del-foro-de-la-mesa-itinerante-sociosanitaria

http://www.news3edad.com/2013/11/22/el-sector-de-la-dependencia-en-espa%C3%B1a-est%C3%A1-en-bancarrota/

Diciembre 2013

FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	TIPO	TITULAR
09/12/2013	lavanguardia.com	Reportaje	EL retiro dorado, en crisis
10/12/2013	FED	NP	Campaña ningún mayor solo en navidad
11/12/2013	la verdad Murcia (www.kantarmedia.es)	noticia	Los ancianos sin familia podrán pasar la Navidad acompañados en residencias
23/12/2013	esradio	entrevista campaña de navidad	http://esradio.libertaddigital.com/fonoteca/2013-12-23/dieter-brandau-entrevista-a-jose-alberto-echevarria-67854.html
13/12/2013	new3edad	noticia	La presidenta de AARTE (FED), Mª Teresa Rodríguez, premiada por el Diario Expansión
20/12/2013	FED	NP	La presidenta de AARTE (FED), Mª Teresa Rodríguez, premiada por el Diario Expansión
15/12/2013	EL Mundo Alicante	Artículo	Los grandes Geriátricos se van por los provilegios a la familia que concede Cotino

Impactos campaña de navidad

http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/12/11/mayor-navidad/520290.html
http://www.murcia.com/region/noticias/2013/12/10-el-imas-aplaude-la-iniciativa-de-la-asociacion-de-dependencia-de-la-region-para-que-ningun-mayor-pase-solo-la-navidad.asp
http://www.laverdad.es/murcia/v/20131211/region/ancianos-familia-podran-pasar-20131211.html
http://www.laverdad.es/murcia/v/20131211/region/ancianos-familia-podran-pasar-20131211.html
http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=59400&IDTIPO=14&RASTRO=c$m122,70
http://www.laverdad.es/murcia/prensa/20061226/region_murcia/ningun-mayor-solo-navidad_20061226.html
http://www.noticias.com/adermur-pone-en-marcha-iniciativa-para-que-mayores-que-viven-solos-sin-familiares-puedan-p.2227950
http://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob%3FTABLA%3DIMAGEN_RED4_BLOB%26CAMPOCLAVE%3DID%26VALORCLAVE%3D63191%26CAMPOIMAGEN%3DIMAGEN&imgrefurl=http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO%3D73042%26IDTIPO%3D10%26RASTRO%3Dc$m122,70&h=463&w=720&sz=107&tbnid=yWgK7St1TIylfM:&tbnh=90&tbnw=140&zoom=1&usg=__JrV4deqYE-gskVEDuEdWF4QUyd8=&docid=kCXUxqFNFOPwTM&sa=X&ei=kduoUoanFrT07AbitoCYBw&ved=0CEYQ9QEwBTgK
http://www.rimagina.com/dcahpR4-campana-ningun-mayor-solo-en-navidad
http://www.cartagenaactualidad.com/2013/12/el-imas-aplaude-la-iniciativa-de-la-asociacion-de-dependencia-de-la-region-para-que-ningun-mayor-pase-solo-la-navidad/
http://www.enotroplan.com/2013/12/presentacion-de-la-campana-2013-de-ningun-mayor-solo-en-navidad/

Enero 2014

FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	TIPO	TITULAR
07/01/2014	http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/86002839.pdf?news=000086002839&client=005637&ext=	Articulo de prensa	Aerte pide a la Generalitat que "cumpla los deseos" de los dependientes
15/01/2014	http://federacionfed.org/organizaciones-miembro-de-ceoe-muestran-su-preocupacion-por-el-futuro-del-nuevo-modelo-de-formacion/	Nota de prensa	Organizaciones miembro de CEOE muestran su preocupación por el futuro del nuevo modelo de formación
07/01/2014	http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/86002839.pdf?news=000086002839&client=005637&ext=	Articulo de prensa	Aerte pide a la Generalitat que "cumpla los deseos" de los dependientes
15/01/2014	http://federacionfed.org/organizaciones-miembro-de-ceoe-muestran-su-preocupacion-por-el-futuro-del-nuevo-modelo-de-formacion/	Nota de prensa	Organizaciones miembro de CEOE muestran su preocupación por el futuro del nuevo modelo de formación
07/01/2014	http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/86002839.pdf?news=000086002839&client=005637&ext=	Articulo de prensa	Aerte pide a la Generalitat que "cumpla los deseos" de los dependientes

15/01/2014	http://federacionfed.org/organizaciones-miembro-de-ceoe-muestran-su-preocupacion-por-el-futuro-del-nuevo-modelo-de-formacion/	Nota de prensa	Organizaciones miembro de CEOE muestran su preocupación por el futuro del nuevo modelo de formación
07/01/2014	http://www.kantarmedia.es/cgi/search/show_rtv.pl/86002839.pdf?news=000086002839&client=005637&ext=	Articulo de prensa	Aerte pide a la Generalitat que "cumpla los deseos" de los dependientes

Impactos nota Formación

http://es.finance.yahoo.com/noticias/organizaciones-miembro-ceoe-muestran-preocupaci%C3%B3n-futuro-modelo-formaci%C3%B3n-175405088--sector.html
http://www.finanzas.com/noticias/economia/20140115/economia-empresas-organizaciones-miembro-2584714.html
http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2014-01-15/varias-patronales-muestran-su-inquietud-sobre-el-futuro-modelo-de-formacion_146120/
http://www.europapress.es/economia/noticia-organizaciones-miembro-ceoe-muestran-preocupacion-futuro-nuevo-modelo-formacion-20140115185405.html
http://actualidades.es/noticias/organizaciones-miembro-de-ceoe-muestran-su-preocupacion-por-el-futuro-del-nuevo-modelo-de-formacion
http://www.newsesp.com/noticias/organizaciones-miembro-ceoe-muestran-su-preocupacion-el-futuro-del-nuevo-modelo-formacion
http://www.cliqz.com/es.Economia/c/141336.html
http://iberoamerica.net/espana/prensa-economica/eleconomista.es/20140115/noticia.html?id=jOs175k
http://eldia.es/2014-01-15/nacional/nacional45prn.htm
http://www.telecinco.es/informativos/economia/Organizaciones-CEOE-muestran-preocupacion-formacion_0_1733025632.html
http://www.eleconomista.es/economia/noticias/5461458/01/14/Economia-Empresas-Organizaciones-miembro-de-CEOE-muestran-su-preocupacion-por-el-futuro-del-nuevo-modelo-de-formacion.html
http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2014/01/15/20140115185405.html
http://www.expansion.com/agencia/efe/2014/01/15/19124025.html

http://www.teinteresa.es/dinero/empresas/Organizaciones-CEOE-muestran-preocupacion-formacion_0_1066695314.html

Febrero 2014

FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	TIPO	TITULAR
10/02/2014	Revista Senda	Entrevista escrita presidente FED	Turismo Sanitario
17/02/2014	La Tribuna	Artículo	Las residencias privadas de mayores tienen el 25% de camas sin ocupar
20/02/2014	FED	Nota de Prensa	Cumbre Agentes sociales (Patronales y sindicatos)
20/02/2014	federacionfed.org	Noticia	Nuevo acuerdo de colaboración NESGE

Rueda de prensa 20/02/2014

http://noticias.lainformacion.com/salud/sindicato-del-colectivo-de-los-medicos/dependencia-patronales-y-sindicatos-cifran-en-10-000-millones-de-euros-el-ahorro-que-generaria-un-sistema-sociosanitario_LSp5mry1JnVU6K6GDrN2X5/
http://www.europapress.es/epsocial/noticia-empresarios-sindicatos-unen-exigir-administracion-cumpla-ley-dependencia-20140220130254.html
http://www.servimedia.es/Noticias/DetalleNoticia.aspx?seccion=23&id=349768
http://www.fspugt.es/salud/272-sindicatos-patronal-retoman-observatorio-dependencia
http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/Noticias:Actualidad:568853--Patronales_y_sindicatos_retoman_el_funcionamiento_del_Observatorio_de_la_Dependencia_para_analizar_el_cumplimiento_de_la_Leyhttp://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/5558085/02/14/Dependencia-patronales-y-sindicatos-cifran-en-10000-millones-de-euros-el-ahorro-que-generaria-un-sistema-sociosanitario.html
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/02/20/actualidad/1392897098_213588.html
http://cincodias.com/cincodias/2014/02/20/economia/1392909456_713722.html
http://www.diariovasco.com/rc/20140220/mas-actualidad/sociedad/sector-dependencia-ahorro-201402201310.html
http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/5558085/02/14/Dependencia-patronales-y-sindicatos-cifran-en-10000-millones-de-euros-el-ahorro-que-generaria-un-sistema-sociosanitario.html
http://www.redaccionmedica.com/secciones/dependencia/el-empleo-en-la-dependencia-sigue-en-caida-libre-y-sin-la-debida-profesionalizacion-1829
http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/81236-el-observatorio-de-la-dependencia-exige-el-cumplimiento-de-la-ley-de-dependencial-observatorio-de-la-dependencia.html
http://www.lasprovincias.es/rc/20140220/mas-actualidad/sociedad/sector-dependencia-ahorro-201402201310.html
http://www.news3edad.com/2014/02/19/cumbre-de-agentes-sociales-para-retomar-el-funcionamiento-del-observatorio-de-la-dependencia/
http://www.alimarket.es/noticia/146728/Patronales-y-sindicatos-retoman-el-Observatorio-de-la-Dependencia
http://www.dependenciasocialmedia.com/2014/02/patronales-y-sindicatos-se-unen-para-exigir-el-cumplimiento-de-la-ley-de-la-dependencia/
http://www.entremayores.es
http://cincodias.com/cincodias/2014/02/20/economia/1392909456_713722.html

COMUNICACIÓN FED

La FED, viene desarrollando una estrategia de comunicación, basada actualmente en las redes sociales, las cuales permiten la relación con personas que tienen intereses y actividades en común, o están interesados en explorar los intereses y las actividades de este sector. Una fuente de información que junto a la página web (que incluye la revista ya en formato digital), mantienen al tanto de las novedades que surgen en la FED y en la actualidad del sector en general a todo aquel interesado.

El objetivo es seguir amentando nuestros seguidores, siendo una fuente de comunicación efectiva.

Seguidores Marzo 2013

Twitter @FEDdependencia…….. 625 seguidores

Facebook…, Dependencia FED…… 144

Debido a un incidente fue, curiosamente, desaparecido el twitter de FED, pues en la actualidad hay miles de hackers (piratas informáticos) y es una posibilidad que fuésemos víctima de uno de ellos. No muy tardía la FED ya disponía de un nuevo Twitter y la actualidad tenemos 364 seguidores (a finales de año 2013 teníamos unos 1.000 seguidores) y 423 fans en Factbook en la actualidad, marzo de 2014.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Alcance del sistema de Gestión de la Calidad Norma UNE- EN– ISO 9001: 2008.

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO).

La Norma ISO 9001 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO/ TC 176, Gestión y aseguramiento de la calidad, Subcomité SC 2, Sistemas de calidad. Esta cuarta edición anula y sustituye a la tercera edición (ISO 9001:2000), que ha sido modificada para clarificar puntos en el texto y aumentar la compatibilidad con la Norma ISO 14001: 2004.

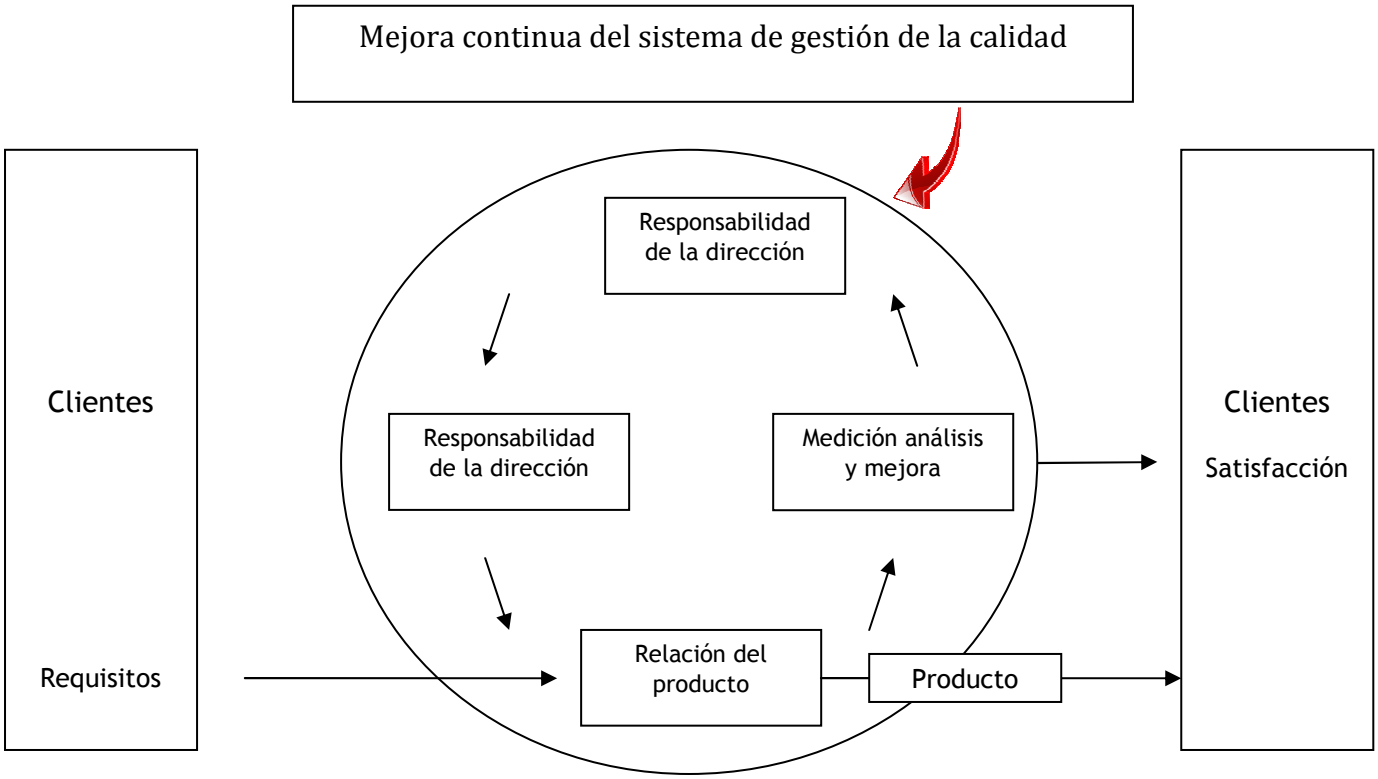

Alcance de la certificación

Servicios de consulta, información y asesoramiento para asociados, acuerdos con proveedores, gestión de proyectos, relaciones institucionales y promoción e impartición de formación para sus asociados y otros clientes, así como la organización y/ o participación en eventos que contribuyan al beneficio de los asociados.

Los puntos fuertes destacados en la valoración del sistema de calidad de la organización por el juicio del equipo auditor del informe de auditoría de la Fase 2 del Sistema de Gestión ISO fueron los siguientes:

• La implicación de la dirección y el responsable con el Sistema de Gestión.
• Durante el 2013 la organización ha sido muy proactiva en cuanto a las reseñas publicadas en todos los medios de comunicación.

Se considera que la organización cumple de manera general los requisitos establecidos en la norma 9001 y los procedimientos documentales relativos al sistema de gestión de la calidad.

Política de Calidad.

En la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED) entendemos la Calidad como el instrumento de Gestión mediante el cual se planifican y desarrollan las actividades de manera que se consiga el cumplimiento de los Principios de la Federación, a la vez que se obtiene la satisfacción de nuestros Asociados y clientes.

Para conseguir esto, consideramos fundamentalmente la implantación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad basado y tomando como referencia los requisitos establecidos en la norma UNE- EN- ISO 9001: 2008 que nos permita prestar servicios adaptados a las necesidades, expectativas y requerimientos de nuestros clientes, mediante un exhaustivo control de los procesos que lo conforman y una permanente orientación al establecimiento de mejoras sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar y mantener esta visión de la calidad se formulan las siguientes **directrices** en las que la **FED** se compromete a:

- ALCANZAR LA CALIDAD COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD DIARIA.
- CONTRIBUIR A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.
- MEJORAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- DESTACAR A LOS ASOCIADOS Y CLIENTES COMO EJE CENTRAL DE LA ACTIVIDAD.
- MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL.

Para desarrollar estos principios básicos, el presidente formula cada año, Objetivos de Calidad específicos para determinadas áreas y/ o actividades, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política de Calidad y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.

La FED recibe la certificación de los dos cetros (Pº Castellana y el centro de formación C/ Ponzano).

Applus

CERTIFICADO

Núm. EC-6429/11

LGAI Technological Center, S.A.
certifica que el sistema de calidad de la organización:

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA (FED)

Pº de la Castellana 134, 1º izda.
E-28046 MADRID

CENTRO DE FORMACIÓN:
Calle Ponzano 52 (28003) MADRID

para las actividades de:

Servicios de consulta, información y asesoramiento para asociados, acuerdos con proveedores, gestión de proyectos, relaciones institucionales y promoción e impartición de formación para sus asociados y otros clientes, así como la organización y/o participación en eventos que contribuyan al beneficio de los asociados.

ENAC CERTIFICACIÓN Nº 02/C-SC032

es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Este certificado es válido hasta el 1 de julio de 2014
Cerdanyola del Vallès 1 de julio de 2011

Director General LGAI

Jordi Brufau Redondo

Directores Técnicos de Acreditaciones

Miquel Sitges Cabanes/ Pere Margenat

El presente certificado es considerado válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual esta certificado forma parte.
LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra Barcelona
Ed.1

Principios de la Federación.

Los diez principios que plasman los valores a través de los cuales ha de guiarse la actividad de la FED son los siguientes:

1. Priorizar el celo por la transparencia recíproca entre la FED y sus asociados en las actividades emprendidas por ambos.
2. Alcanzar la calidad y excelencia como motores de la actividad diaria.
3. Fomentar el asociacionismo y la capacidad de diálogo interno para alcanzar posturas consensuadas y obtener un discurso unificado ante los diferentes actores.
4. Potenciar la cultura de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
5. Destacar al cliente como eje central de la actividad.
6. Contribuir a la profesionalización del sector de servicios de atención a la dependencia a través de una formación especializada y una apuesta decidida por el ámbito de la investigación e innovación.
7. Adquirir un compromiso firme y decidido ante el desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) y mantener la colaboración estrecha con las diferentes administraciones con el propósito de cumplir y hacer cumplir la normativa vigente.
8. Promover el desarrollo empresarial desde una base de competencia leal que defina claramente las condiciones, iguales para todos, del mercado y los servicios.
9. Explorar sinergias con las administraciones, medios de comunicación y otros agentes sociales para la difusión de una imagen positiva del sector dirigida al cliente interno y externo.

10. Revisar y renovar periódicamente el rol, objetivos y desafíos de la FED plasmados en este decálogo.

Sello de Calidad de la Fundación "MADRID POR LA EXCELENCIA". Certificado de seguimiento.

Madrid Excelente es el Sello de calidad de la Comunidad de Madrid que reconoce el compromiso con la excelencia de las empresas que invierten todos sus recursos en superarse día a día para ser los mejores, para ser 7 estrellas. Aquellas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de Madrid.

Lo que se exige para obtenerlo es comprobar la calidad de la gestión de la empresa, independientemente de su tamaño, sector de actividad, si tienen o no animó de lucro; incluyendo asociaciones empresariales y colegios profesionales. Las organizaciones distinguidas con el Sello Madrid Excelente obtienen la confianza de los consumidores, el reconocimiento de la sociedad en su conjunto y el respaldo de la propia Comunidad de Madrid.

El Sello Madrid Excelente esta basado en un Modelo de Gestión y evaluación de la calidad en el que se han tenido en cuenta los conceptos más vanguardistas y que es compatible con los modelos de Excelencia existentes. El modelo se divide en tres módulos: Excelencia, Responsabilidad Social y Confianza de los Clientes.

El Sello se otorga tras superar todas las fases del proceso de concesión: Solicitud -> Autoevaluación -> Evaluación Externa -> Comisión de Calidad -> Junta Rectora.

Las organizaciones con el Sello Madrid Excelente forman parte de un selecto foro de excelencia que cuenta con poderosas ventajas:

- Reconocimiento de la Comunidad de Madrid a una labor demostrada.

- Participación en destacados Congresos y Jornadas.

- Presencia en las Ferias nacionales e internacionales más relevantes.

- Formación y asesoramiento en gestión empresarial.

- Información, ayudas y planes de dinamización de la Comunidad de Madrid.

- Jornadas de intercambio de experiencias y colaboraciones.

- Madrid Excelente concede anualmente prestigiosos premios a la calidad.

- Repercusión en medios audiovisuales y radiofónicos.

- Promoción de las empresas a través de campañas de comunicación y de nuestros medios: boletín on line, newsletter, Guía Madrid por la excelencia, página web, revistas empresariales.

- Acuerdos de colaboración con las principales Asociaciones, Federaciones, Instituciones, Universidades y Fundaciones.

- Investigación y publicaciones relacionadas con la calidad y Excelencia.

- Cátedra Madrid Excelente, formación sobre los distintos aspectos de la Calidad Total: Excelencia, Responsabilidad Social y Confianza de los Clientes.

Las ventajas para los clientes-consumidores son igualmente importantes y garantizan:

- La calidad de una organización.
- La responsabilidad social de una organización.
- El Control y arbitraje de la Comunidad de Madrid en todo el proceso técnico de concesión del Sello de Calidad.

Tras las verificaciones realizadas durante la Visita de Evaluación, se deduce que la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), en una línea de evaluación a través del Modelo de Gestión de la Marca Madrid Excelente, Supera satisfactoriamente los requisitos necesarios para la concesión de la Marca.

Las licencias tienen una vigencia de tres años, por lo que el certificado emitido a fecha 25 de noviembre de 2011 sigue teniendo validez.

No obstante, siguiendo con el procedimiento habitual de concesión de la Marca, FED, tras someterse a la evaluación de seguimiento correspondiente, el día 6 de noviembre de 2013, ha modificado la puntuación obtenida respecto al año anterior habiendo sido estaincrementada, con un total de 420 puntos en el módulo de Excelencia.

Valderribas, 50 - 28007 Madrid Tel.: 34 91 220 28 90 Fax: 34 91 220 21 06 CIF: G-82462253 www.madridexcelente.com

ANEXO
A LA LICENCIA DE USO DE LA MARCA DE GARANTÍA MADRID EXCELENTE OTORGADA A LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Madrid, 31 de enero de 2014

La FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA obtuvo la Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente, con número 572.S/42/417/11, el 25 de Noviembre de 2011.

Las licencias tienen una vigencia de tres años, por lo que el certificado emitido con fecha 25 de Noviembre de 2011 sigue teniendo validez.

No obstante, siguiendo con el procedimiento habitual de concesión de la Marca Madrid Excelente, la FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA se ha sometido a la evaluación de seguimiento correspondiente, el día 6 de noviembre de 2013, habiéndose modificado la puntuación obtenida respecto al año anterior.

La Fundación Madrid por la Excelencia certifica que la puntuación media obtenida por la mencionada entidad ha sido de 401 puntos, correspondiendo 420 puntos al Módulo de Excelencia, 345 puntos al Módulo de Responsabilidad Corporativa y 438 puntos al Módulo de Confianza de los Consumidores.

Asimismo, la Fundación Madrid por la Excelencia certifica que la Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente se aplica a los siguientes centros:

- C/ Ponzano, 52, 28003 Madrid
- Pº de la Castellana, 134, 1º Izquierda, 28046 Madrid

Y para que así conste, se expide la presente a todos los efectos oportunos.

FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA CIF: G-82462253

Alejandra Polacci
Directora General
Fundación Madrid por la Excelencia

Este certificado es válido hasta el 25 de noviembre de 2014

Fundación Madrid por la Excelencia

Comunidad de Madrid